

M. S. 4º. peqº. sin foliar con 75 hojas y parece faltan algs., bien tratado.

Rotulata = Papeles varios y desagravios.

Este Libro es del P. vinchi teo.
fr. Josef de Nra. S.a de los
Dolores y Custodio, y perte
nece a la Libra. del Conv.to
Casa Gra.de de Sev.a

Custodio

✠

Al Sr. D.ⁿ Domingo Vrruchi
Jul L. Sr. Josef Custodio.

B. L. M. D. Gregorio Rosso Capitan de Navio, de la Orden de Calatrava, D. Francisco Ignacio Rosso Capitan de Fragata, de la misma Orden, D. Francisco Eslava y Conde, Regidor perpetuo de la Ciudad de Ezija ausentes; y sus Amigos el Dr. D. Juan Acisclo de Vera y Delgado Presbítero, del Orden de Carlos Tercero, Racionero de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de esta Ciudad, Juez de la Santa Iglesia, y Vicario general de este Arzobispado, el Dr. D. Pedro de Vera y Delgado Presbítero, Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia, y el Dr. D. Francisco Xavier Outon, ex-Decano del Colegio de Abogados de esta Ciudad, y le suplican se sirva asistir á el Funeral de Don Francisco de Huertas y Eslava, Primo, y Sobrino de los nominados ausentes, que se hará en la Iglesia de RR. PP. Terceros, á las 11 en punto de la mañana del Jueves 15 del corriente, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El Entierro sale de la Capilla de S. Antonio en el Compas de S. Francisco.

El Defunto q. expresa esta Pape-
ta adjunta, era caballero muy prin-
cipal, con muchos parientes Titulos,
Militares y caballeros Cruzados en
varias ordenes. Salió mala cabeza-
Sirvió al Rey de cadete, y Guardia
dia de Corps, lo q. dexó y se fue a tu-
nantear: despues sentó plaza de Sol
dado Miquelete pa. perseguir ladro-
nes, en donde aprendió a robar, y
ultimamte. se juntó con una Com
pañia de 9. Salteadores de cam-
nos, y ladrones famosos, y come-
tieron enormes delitos de Robos,
Muertes, y forzar a Donzellas y
casadas, y a alguna de estas de-
lante de sus mismos Maridos
Fueron presos 5. de ellos, y el Dn

2 Fran.co y sustanciada la Causa
salieron condenados los Compañeros;
1. con pena Capital de horca: otro ga-
rado por debaxo de ella y 10. as. de
Presidio en Filipinas: otro 6. as.
a la Carraca, y otros 4. as. de carzel,
Otro que debia ser ahorcado se mato
en la Carzel antes que se concluyera la
causa; y al Dn. Fran.co le impusie-
ron pena Capital de Garrote con
todas las distinciones de Nobleza,
como correspondia a su Nacimiento;
cuia Justicia se executo el dia 14. de
Ybre. de 1798. Salio de la Carzel
vestido de Negro en una Mula en-
lutada con Gualdrapa de Paño que
ta el suelo: el Verdugo y Pregonero
de negro. El Tablado grande de 20.
varas quadradas y 2 y m.a de alto;

La silla del Garrote, palo p.a el Garro-
te, y escalera p.a subir el Reo todo
cubierto del mismo paño; (y el lado
contrario a que escalera sin nada p.r
donde subió el Verdugo) de forma
q. solo la dha escalera del Verdu
go no tenia luto. Luego q. se exe
cutó la Justicia el Verdugo aflo-
xo el hierro del Garrote, y se reti-
ro a una esquina del Tablado: al
q. subieron los 3. Amigos de los Pa
rientes q. combidaron, acompañados de
otros 2. eclesiasticos, lo tendieron
en el suelo del Tablado, lo desnuda
ron de la Ropa Negra, q. toda, como
los Cordones con q. estaba atado, se la
fueron tirando al Verdugo. Le vis-
tieron un Avito Franciscano, y lo
metieron en una caxa nueva q. cu
brieron con un Paño muy bueno de

3, Difuntos y llegando la hora q.
el mismo tiempo, lo conduxeron
en deposito a la capilla q. cita la
papeleta; y al dia siguiente 15 se
verifico el entierro con gran con
curso de gentes.   Luego q. y pu-
so encendieron en el Tablado Ciri-
os, y luces al cuerpo q. ardieron
asta q. lo llevaron al citado depo
sito: esto es, desde despues de las 12
q. se acabo, asta la 1ª poco mas o
menos.   En dho. Deposito le
quitaron sobre el santo Francisca-
no otro carmelita, p.r aberse sabido
avia manifestado deseo de ir amor-
tajado en este ultimo.   Dicen al-
gunos q. no llevo debaxo el Fran-
ciscano, sino q. se lo quitaron y pusi-
eron el del Carmen; y luego q. se
fue a enterrar le echaron encima
el Franciscano, y siempre llevo
los dos.

Al Verdugo le quedo la Mula, el ta-
blado todo el Paño, y bandones. y a-
viendolo quitado todo lo prendio
por q. no debio aver quitado el
luto en todo el dia: pero no estuvo
preso mas q. dia, y me.o, y fue solo
ceremonia. Tambien le dieron cin-
tillo, el q. el mismo Verdugo se
lo quito, y puso el, en el mismo
tablado. Regulan el valor de lo
q. a llevado el Verdugo en dies
mil Reales de V.n Ademas a pedido
el Verdugo los Quadros p.a su tra-
bajo, y no abiendo querido darlos el-
en [illegible] en estos gastos, se los a de
mandado judicialm.te veremos en
lo q. para. Para todos los
gastos de Entierro, y lo q. ouvieren
estaban depositados p.a su [illegible]
ente, treinta mil Reales.

4. Sin embargo de la Relacion ante
rior del Quaderno dado Dn. Fran.co
de Huerta, y Clavo, e adquirido
otro q. pone otras cosas con mas indi
vidualidad, y aun e quenido sacar
la a que se siguiera, p.r q. va tan
todo junto, aun q. en algunas co
sas son iguales =
En 12 de 9bre. de 98. el Sr. Oydor
Gobernador de la Quadra de la R.l
Audiencia, Dn. Carlos Lopez Alcom.
(...) y p.r ausencia de un Alcalde
(...), el Oydor mas moderno Dn. Fran.co
de los Cobos, y los SS.res Alcaldes Dn.
Pedro Miguelmy, Dn. Pedro Pimaga,
y Dn. Pedro M.a Guarido, y Espinosa
sentenciaron a muerte de Horca, y A
rrastrado a Pablo de Reyna, y Dn.
Fran.co de Huerta, y Clavo y a muerte

de Garrote Noble, y á 4. Compañeros q
á diferentes Presidios Mayores, por
varios Rovos, Muertes, y otros Deli
tos, y a otro por ser sus delitos menores
3. a. de Carzel, siendo Fiscal de esta
dha. Quadra el Sr. Dn. Juan Josef de Roa
Llegado el dia 14. á las 11. de
la mañana, fue sacado el Pablo de
Reyna de la Carzel de la R.l Audien
cia, pa. executar la referida sentencia
la q. con efecto se executo.
el Dn. Juan Ant.o de Huertas, no fue
sacado de la mencionada Carzel, antes
el toque de las 11., y ba subido en una
Mula toda enlutada, y por alrededor
de el iban varios Clerigos, y Religiosos
q. le ayudaban á bien morir, y prin
cipalm.te el R. P. Fr. Josef de S.n ~~Josef~~
Juan de la Cruz Carmelita Descalzo,

Guysano, y Condescipulo del citado Dn
Fran.co asi fue conducido à un Tablado
todo entelado con 2. Escalera, la una
p.a q.e el Ill.mo Dn Fran.co subiera, en la
tada, y la otra q.e no lo estaba p.a el Hea
dafo, el qual iba vestido de luto ente
ro como el Prisionero.
En el Tablado esta puesto un Sillon
junto al palo del Garrote, y en el fue
sentado muy contrito, y arrepentido,
pidiendo à Dios y al Pueblo Perdon de
su Culpa, confesando q.e la muerte q.e
iba à recibir la merecia p.r sus muchos
delitos d.a dicha q.e fueron las S. pala
bras del Preso, se executo la Senten
cia, y paso de esta vida a la otra: Pre
senciaron estas 2. Justicias uno de los
Compañeros, el q.e estaba montado en
un borrico.

Inmediatam.te q.e murió se pusieron
sobre el Tablado 4. achas de Cera de
4. pavilos, y 4. velas de a 2. libras,
las q.e estubieron ardiendo asta la vena,
y me.o, q.e subieron al Tablado
los S.S.es DD.es D.n Pedro de Vera
y Delgado, Canonigo Penitenciario
dela S.ta Ygl.a de esta Ciudad, y D.n
Fran.co Xavier Outon Abogado de la
R.l Hacienda, y otros Sugetos di-
tinguidos de esta Ciudad, los quales
lo desataron del Sillon en q.e estaba
y lo amortajaron con un Avito de S.n
Fran.co, y metido en una Caxa con su
paño encima fue conducido con la Cruz
del Sagrario, y 12. Clerigos, a la Capi-
lla de S.n Ant.o delos Portugueses, en el
Compa. de S.n Fran.co donde fue puesto

y quitado el dho. Avito de Sn. fran.co,
y le pusieron otro del Angel, Carmé
lita Descalsos: al rededor de su Cuer
po ardian 4. achas de 4. pavilos, y 4.
velas de ā 2. libras.
Ala oraçⁿ, es costumbre fue baxado el
ahorcado, y conducido p.r los Hs. de
la Sta. Caridad al referido Comv.to de
Sn. fran.co p.a desde alli formar el
entierro á la Parroquia del Sagrario.
El dia siguiente ll. se dixeron
en la dha. Cap.a de Sn. Ant.o, y Parro-
quia del Sagr.o un gran num.o de
Missas asta las ll. de la mañana, to-
dos los Altares de la Cap.a tenian 2.
luzes, y el principal seis.
Antes de las ll. fue el Clero de la dha.
Parroquia compuesto de 18. acompaña
dos, á azer la Encomienda, y despues

volvió p.a acer el Entierro q.e principió q.e ã salía despues de las 11. p.a el Dn. si-
guiente = Los Niños del Semi-
nario de Tombrión con cera en mano.
la Cruz Parroquial con 40. Clerigos,
Sacerdotes, y el Preste.
Despues la Caxa con el Cadaver q.e
la cubria un paño de Terciopelo ne-
gro galoneado de Oro, llevando la
borlas de el, los S.S. D.n Josef Me-
diña y Rivas, Escribano de Camara
de la R.l Audiencia, D.n Juan
Guallerto Arze, Abogado de la d.ha
R.l Audiencia, D.n Josef Domingo
del Valle, y D.n Josef Domingo
Urruchi, ambos del Comercio de esta
Ciudad. Seguia un gran acompa-
ñamiento de toda clase de Sugetos

q.e p.r con motivo de Papeleta Impresa
concurrieron con el Duelo q.e lo eran
los S.S.res D.D.es D.n Juan Acosta de
Vera, y Delgado Racionero de la S.ta
Ygl.a de esta Ciudad Her.o D.n Pedro de
Vera, y Delgado Canonigo Penitencia
rio Her.o, y D.n Fran.co Guton, ex Decano
de Abogados Her.o
Se dirigio el Entierro, p.r C.e Chicar
reros, Casa de los Polvorineros, C.e Cule
bras, Plaza del Pan, C.e Hiniesta, C.e
Dados, Plaza de la Encarnacion, C.e
de la Imagen, de la Alondiga, p.r de
lante de S.ta Catalina al Conv.to de los
P.P.es Terceros: en donde se canto la
Vigilia Misa, y Responso; finalizo
do entro la Comu.d con Cruz alta, y Cera
p.a el oficio de Sepultura, el q.e conclui
do lo enterraron dentro de la Capilla

del S.to X.to de la Buena Muerte, q.e
de la Herm.d del Calvario, en una Sepul
tura q.e se abrio p.a el muerto, fue acomp.
ñado à ella p.r los S.res D.n Man.l de
Sulnes Jurado de esta Ciudad D.n Fran.co
de Paula de la Torre, Caballero Maestr.
D.n Fran.co de Paula Sanchez del Comer.
cio de esta Ciud.d, y D.n Fran.co de Paula del Peg
Todo se acavo à la una y media
Se dixeron en esta Yg.la gran num.o de
Misas, y doblaron desde q.e murio, asta
q.e se acavo todo.
La Papeleta q.e esta al principio es
una de las q.e se partieron. En la
Parroquia del Sag.o se le rezo no.
verario de Misas.
La llave de la Caxa la tiene en su
poder (y yo la he tenido en mi mano) D.n
Josef M.a Montero de Espinosa.

El dia 31 de Mayo de 1799. arcabuzearon
y ahorcaron en la Plaza de Sn. Lorenzo
la Encarnacion, Collacion de Sn.
Pedro el Real, a Pedro Romero, a
lia Planta, Natural de la Villa
de Alcalá el Roxo Sierra de Ronda, por
aver muerto a un hombre, Robos en
Despoblados, y ser Caudillo, ó Capitan,
de ladrones, &a. se executo la Justi-
cia a la una del dia, aviendo sali-
do de la Carzel de la Rl. Audiencia
a las 11. El motivo de
averse executado en este sitio la
mencionada sentencia, o Justicia,
fue, qe. no teniendo presente los Sres.
Governadores y Alcaldes de la Rl.
Audiencia quando pusieron en la
Capilla qe. este dia se celebraba la fies-
ta de Ntro. Conquistador el Sto. Rey

Dn Fernando 3.º p.ª cuya Solemnid
dho antes, como ta ruu Kispera el
Illmo. Ayuntamiento ā la S.ta Ygl.ª
Patriarchal, y no siendo costumbre
en virtud de los Honorificos Privile
gios q.e por dcho. Cavildo, q.e quando
salga en forma, este puesta la Hono
ni menos executarse Justicia, se opuso
este ā q.e se hiciese en la Plaza de S.n
Fran.co, y se mando p.r los dichos S.
q.e se hiciese en el referido sitio, p.ª
evitar de este modo disgustos, cuya
determinacion agrado ā todo el Pueblo
Alas 5. de la tarde descolga
ron el Cadaver de la Horca, y fue
conducido p.r la Herm.d de la S.ta
Caridad, al Portico del Hospital
de N.ª S.ª del Buen Suceso de Conva
lecientes, de donde se formo el

Cimenterio, p.a la Parroquia de San
Pedro, en donde despues de cantada
la Vigilia, y Oficio de Sepultura
lo enterraron en el Porche de la dha
Igl.a al lado contrario del Cimenterio
el dho. Reo estubo algo impeni-
tente el primer dia de estar en la
Capilla, y manifesto a[n]te los ultimos
periodos de su Infeliz vida, grata
presencia de Espiritu; estando subi-
do en lo alto de la Escalera de la
Horca, con el lazo al cuello, dixo las
siguientes expresiones: SS.res perdonen
nemine Puede ser en algo les abiera
ofendido, q. muchos de los presentes
me conocen.
Haviendo salido el dho Reo de la
Carzel, siguio a la Cruz de los Pala-
anqueros

Plaza de Sn Salvador, calle Alcazares, Cl. Sineros, Cl. Dados, a la dha Plazuela de la Encarnacion.
Las Religiosas del Combto. de la Encarnacion, selebraron en este dia la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, y la tenian pa. el dia 7. de Junio.
Permanecio puerta la Flora asta la noche del dia 6. de Junio q. despues de Oraciones se quito.

El dia 17. del Mes de Abril del 1599. a horcaron en la Plaza de Sn Juan con à Luis Mateo Andrade de edad de 36. a. poco ma ò menos, Natural de Campillo, pr aver robado y Muerto à Juan Parrera, en cañete de la Torres, y à otros 2. compañeros à la Bomba de Cartagena. Seguidamte à horcaron à otro hombre llamado Juan Ga Parra de edad de 40. a. poco ma ò menos, Natural de Medina Sidonia pr la Muerte dada à una Muger Embarazada en la Isla de Leon y otros excesos. Se acavo de executar esta 2. Justicia a despues de las 12. del mediodia, à la tarde segun costumbre se enterraron en la forma ordinaria. Cada cuerpo iba en anda separada.

El dia 5. del Mes de Agosto del 1799,
ã Horcaron en la Plaza de S.n
Fran.co ã Juan Fran.co Gallegos Palomo
(alias) Condiñga, Natural de la Vi-
lla de Rio Gordo, Reyno de Gra-
nada, Obispado de Malaga, hijo
de Josef Gallegos Palomo, y de Ysa-
bel Cabrera de Estado Casado con
M.a Ramos, con 2. hijos, de edad
de 36. a.s, p.r aver executado una
ria muerte violenta y extrañ...
ã las 5. de la tarde se vió el Entierr-
ro en la forma ã acostumbrada.

El Savado 19. de Junio de 1787. se á 11
orcó un Estudiantito de 14. a.s de
edad, Natural de Aracena, en
una Casa en la C.e del Negro
Collación de S.n Martín; este éra
trabiesso, y dió en la manía mas ra-
ra, q. fue; q. desde q. á orcaron
á uno, el Mes pasado, en la Plaza
de S.n Fran.co, y el lo vió, le no-
taron, q. andaba pintando horqui-
tas, y muñecos á orcados, tanto, q.
no quedaba papelito, ni parede
p.r la Calle, q. no lo andava pin-
tando, y en su [illegible] esta andava
aciendo las acciónes de Verdugo,
y del á orcado, sin querer acer otra
cosa, y algunas vezes se lo reprae
endiéron, asta q. en la tarde de

otra dia se bio solo, y se metio en
una Sala, assimismo una Cabeza á
un Rincon, echo el Cordel y se
ahorcó. El dia siguiente lo enter
raron en la dcha. Parroquia de S.n

Martin.

El dia 16. del Mes de Septiem
bre de 1596. le dieron Garrote bajo
en la Plaza de S.n Fran.co, á
Man.l Lopez Bolaños, hijo de la Vi
lla de Salamea la Real p.a aver
dado muerte á su Muger, y á otras
varias personas, cuyo num.o cre
so no se; á la tarde le fue cortada la
mano derecha en la dcha. Plaza de
S.n Fran.co p.a ponerla á la Puerta
de la Casa en donde mató á la Mu
ger,

en el dtto. Pueblo de Salamea, se
quedam.te metieron el Cadaver en
una Cuba pintada de blanco, pin
tada en ella los 4. animales q. man
dan las leyes del Reyno, q. son
una Serpiente, un Ganlico, un
Mono, y un Perro, y un la Trapa
q. previnió la Justicia de cortarle
la mano, y el Cavro. y Ministros
pasaron á la Orilla del Rio al sitio
de enfrente del Hospital de la
Sta. Caridad, y icieron la ceremonia
de echarlo en el Agua, á lo q. acu
dió la Sta. Herm.d de la Caridad
y lo apartaron, llevaron á su Ygla.
y á las 6. de la tarde vieron el en
tierro como se acostumbran al patio
de los Naranjos de la Cathedral, ó
del Sagrario.

El día 6. del Mes de Junio de 1798
Víspera del SSmo. Corpus Xti.
ahorcaron en la Plaza de Sn.
Franco., de esta Ciudad, ~~a Juan~~
a Juan Diéguez, Natural de
Montoro Reyno de Cordova, por
Ladron, y aver dado muerte a 5.
ó 6. Personas, y entre ellas a un
Sacerdote. Reo de la Comisión de
Contravandistas, y forajidos, de
qe. era Juez Comisionado el Sr. Dn.
Juan Benito Hermosilla, Oydor
de la R. Audiencia de esta Ciudad
Se executo la Justicia a las 10. de la
mañana larga, a la L. se vajo el Ca
daver de la Horca, y en una Mesa, q.
traxo el executor de la Justicia le cor
to la Cabeza, y subido en lo alto de

la Cabeza, la manifesto al Pueblo, y
despues la metio en una Espuerta
terzero, y la condujo à la Carzel
R.l; concluida esta 2a. Justicia, fue
conducido pr. los Sres. de la Sta. Ca-
ridad, el Cuerpo al Portico de Sn.
Fran.co y al instante q. fue amorta-
jado vino la Parroquia del Sagra.
pa. acer el Entierro, q. se concluyo
a la 3. menos quarto. En el mismo
tiempo se quito el Suplicio p. el Jer
dupo, Pregonero, y Sr. Jo, y otros
Parientes &a.
A la 3. de la tarde salieron a lle-
var la Cabeza q. se iba a fixar
à Montoro.

El dia 26. del Mes de Agosto de
1799. se celebró en la Sala del
Tribunal de la Sta. Ynquisicion,
de esta Ciudad de Sevª, Auto
secreto de fee, en el qual salió
reo un Hombre llamado Thomas
Goytia, de exercicio, Mº de Hay
les, (de edad de 30. á 34. aº, Casado
con la Sª Gracióra actual del Real
Convento de esta Ciudad, llamada, Gu
Guertmudi Torres) pr. Herege,
libertino, Blasfemo, Escandaloso
y Escomulgado &ª. Se dió princi
pio á leer el Proceso de la Causa
á la 8. de la mañana pr. Dn. Josef
Huerta, Presbrº., familiar del dho.
Tribunal, en donde se manifes-

sus delitos, y Penitencia q. le havian
impuesto el referido Tribunal
q. fue, un Mes de reclusion en la
Carzele del dho. Tribunal, 4. as
al Arsenal de la Carraca, y 2. de
destierro 20. Leguas en contorno
de Sevª., Sitios Rs., Malaga, y
Cadiz, confesar, y comulgar en las
3. Pasquas, rezar diariamte. el Sto.
Rosario de Mª. Sª., y hacer los actos
de Fe, Esperanza, y Caridad: cum-
plidos los 4. as. se le avisara a el
Tribunal pª. q. este le señale el Pue-
blo en donde a de residir, y le des-
tinara un Director pª. q. este o sea
avisado. Todos sus bienes perdidos,

y confiscados al Sr. Fisco de S. M. Do

todo sin perjuicio de su anteracion

causa. Contemnia el Proceso 24. ca

pitulos, y Provados con testigos otros

fidedignos.
Despues de el Reo la Protextacion

dela Fe, y el Sr. Inquisidor Ma

yor, Dn. Fran.co Rodriguez Caraso

le alto la Excomunion, con lo qe. se

dio fin, siendo cerca de las 9. de

la mañana
Se dio entrada en la referida Sala

del Tribunal, a todos los hombres

qe. llegaban a ella, con traje de

Militar.
Dicho Reo vino a esta Ciudad

el año de 1798. en Compañia d

su Muger, y despues se ajusto de
Baylarin en el Teatro comico, fue
preso en el Mes de Octubre de dho.
año, pr. orn. del Exmo. Sr. Asisten
te, pr. queja q. dió su Muger, pr.
q. le daba mal tratamiento, y le a
menazaba con la muerte; estubo al
gunos Meses preso en la Carzel
Real, y se le formo causa sobre este
asunto, y en el Mes de Marzo de
1799. pasó á las Carzeles del Sto. Tri
bunal de la Ynquisición, en virtud
de oficio del Sr. Ynquisidor Mayor

Breve Narración del execrable ultraje, q.e un Reo llamado Lorenzo Beltran precio en las Carzeles Reales de esta Ciudad de Sev.a ra el dia 31. de Marzo, Dominica in Albis, del año de 1799. á Jesus Sacramentado en el acto de la Comunion Pasqual; y del ardiente zelo de la Hermandad del SS.mo Sacram.to de la Ygl.a Colegial de N.ro S.r el Salvador, de esta dha. Ciudad, y de otras funciones echas en varias Yglesias, en desagravio de tal ultraje, y castigo q.e se le impuso al Reo q.e

Teniendo la Hermand.d del SSmo.
Sacram.to de la Ygl.a Colegial de
N.ro S.r el Salvador la antiguaco-
tumbre, de llevar en Procesion a
Jesus Sacramentado a los enfermos
les, todos los a.s el dia de la Domi-
nica in Albis, p.a q. los Enfermos cum-
plan, con el Precepto Pasqual, y a
viendo ido antes una Diputacion
de 12. Her.os con el Cura Semanero
llamado D.r Domingo Fernandez
Pinillo, p.a decirle Misa y darles la
Comunion a muchos Enfermos, de modo
q. quedaran muy pocos quando fue
ra la Procesion, diciendoles la Misa
alli, a darles la Comunion, y entre
ellos a uno cuyo nombre era Lorenzo
to Beltran, en el mismo punto
q. recibio en su sacrilega boca a

aquel Cordero Immaculado, q̃
dió su Vida en Víctima Preciosa
p.r la Salud de los Hombres, y q̃
no contento con esto, determinó que
darse con ellos asta la consumación
de los Siglos, lo arrojó, aquel indig-
no, al suelo, q̃ immediatam.te fue
recogida p.r el P. Cura sin aver
obtenido lesión alguna; dho. Cura
le preguntó, q̃ motivo tenía p.a acer
semejante desatino? à q̃ respon
dió con su grosero estilo, era Judío
y q̃ no creía en D.s
Acabose la Missa, y à aquel indigno ingrato,
y siempre pertinaz lo cargaron de
~~Procesion~~ Prisiones, volviéndose la
Diputación, con sus semblantes pe
netrados q̃ iban de amor divino, y
el vorraz fuego ardía en su Corazone

de tributar á su Amantissimo Je
sus la satisfacion posible p.a ofensa
tan enorme. Con cuyo motivo
avo Cavildo la dtha. Illexm.a del
dia 2. de Abril p.a determinar ce
lebrar una Solemne funcion de
Ygl.a, con Sermon, y Procesion p.r
la Calles, p.a desagraviar, y dar la
tisfaciones, á este tan ultrajado S.r
todo lo qual como se sigue se prác
tico el Domingo siguiente 7. de

dtho. mes.
El Savado 6. a las 12. se echaron
3. repiques Generales, á la Ora
ciones otros 3. y Iluminacións en los
Pilares de su Grada, en anuncio de
la deseadissima funcion.
Llegado q.e fue el Domingo, dia
tan deseado, aparecio la Ygl.a adorna
da

de varias Arañas asi de Plata como de
cristal, estando puesto en el Altar
Mayor, el Altar de Plata, q̃ se a
costumbra poner en la Octuvada
Concepcion, teniendo al mismo
tiempo toda la Ygl.ª una fleremo
sissima vista p.ª el gran num.º
de luzes q̃ le acompañaba, todo
lo qual puesto sobre su arquitec-
tura apreciable, y siempre digna
de alabar, no parecia sino la Glo-
ria del mismo Empireo abreviada
da, y recadta.
Adornada de este modo la Ygl.ª
se descubrió a S. M. a las 7. ym.ª
de la mañana, quando entraron
en el Coro (segun costumbre)
Prima, y 3.ª despues dixeron la Misa
de la Dominica del dia, y su ce
sivam.te

ff. siguieron 6ª y 9ª y mientras todo
esto orando de med.ª a med.º onze S.
Ss.es con Cirios de dha. Sleam.d
A la 9. se empezo la funcion dan
do principio p.r la Misa Votiva del
Ssmo. Sacram.to estando de Misa el S.r
D.r Juan Sancho Diaz, el S.r D.r Fran.co
Castañon, y Castejon, de Diacono, y el
S.r D.r Gabriel Tormo de y Amat de
Subdiacono; el 1º Chion, y los 2. Si-
guiente Canonigos de la dha. Ygl.ª Co-
legial. Siendo orador el S.r D.r
D.r An.o Josef Fernandez, del Claus-
tro y Gremio de esta Univ.d
su Cathedratico q.e fue en Sagrada
Teologia, Opositor a su Cathedra, a la
Canongia Lectoral de esta S.ta Ygl.a Exa-
minador Sinodal de este Arzobispa
do y de la Jurisdiccion Privilegiada

de Sn. Juan de Acre, Academico
de la Real Academia de Buena
Letras, y Canonigo de esta Insigne
Colegiál. Se rindió la Misa, y acabó
culto à S. M. con el Tantum ergo, y
Alabado &c.ª q. cantó todo la Capª
de Musica de dha Yglª, y repique
genl. y se acavo

Llegó, pues, la tarde, y a las
2. se descubrió à S. M. y uvo ora de
Musica asta las 3. cantando, Hym-
nos, Salmos, y Motetes &c.ª A las 3. em-
pesaron Visperas, y Completas, y se
rezaron Maitines y Laudes, y a todo
los 4. Rs. orando como pª la mañana
de mª, a mª ora. A las 4. empesó
a salir la Procesion, pª el orden
siguiente.

Daba principio un Piquete de Sol
dados, al qual seguian 12. Niños
con Gorras y Cirios del Ssmo. y entre
ellos el Guion de la dha. Herm.d des
pues la Herm.d con el Sin pecado de
ella, q.e lo llevaba el Secret.o de la Con
gregacion de Luz y Vela, D.n Josef
Fernandez de Castro, todos con cera
en carnada. Despues parte de la Cap.a
de Musica de la Insigne Colegial, de
lante de la Imagen de N.a S.a del
Voto, sobre Parihuelas, á quien a
compañaban 4. Capellanes con Ca
pas Pluviales. Seguidan te la Ma
estra de la R.l Maestranza de
Caballeria de esta Ciudad.
Luego la R.l Congregacion de Luz
y Vela del Ssmo. Sacram.to con 108.
Cirios y su Estandarte q.e lo llebava
D.n Matias Ureta, Individuo

Opicial de la Illerm.d del SSmo.
la Cap.a de Musica de la Congrega-
cion de Luz, y Vela. Luego la
Cruz Parroquial con Capellanes, y
y Subdiaconos, todos con vela de
la dha. Illerm.d del SSmo. a la
q.e seguia la otra parte de la Musi-
ca de la dha. Ygl.a Colegial. Des-
pues 12. Niños con Hachas de Cera
de 4. Pavilos. Presidiendoles a estos
la Custodia de Plata, con el SSmo
Sacram.to Rodeada de 6. Sacerdo-
tes, con Ornamentos Sacerdota-
les. Seguia a esta Supremo
Magestad el Yllmo. Cavildo de
la Referida Colegial con el Prelle
q.e era el Sr. Prior, con el Diaco-
no, y Cetrero. Dando fin a esta
solemne Procesion un Piquete

62 de Tropa de Infanteria con la
Musica del Sexto Batallon de
Artilleria.
Haviendo salido la Procesion con
el Sr. dho. se dirigio.
Por la Plaza de Sn. Salvador,
la Carpinteria. la Cerrajeria, Calle
de la Sierpe. Por entre la 2. Corte
les. Cruz de los Polaynecos, Cs. Aqui
la, Cs. Francos. Cs. Culebras, a en
trar pr. la Puerta Mayor, pr. la qe.
salio. Estando toda las Cs. acompa
ñadas de infinito num.o de Persona
y adornadas de colgadura Bentanas
y Balcones.
Luego qe. entro la Procesion se mudo a
S. M. de la Custodia al Altar Mayor
y se oculto con Tantum ergo Sto. y alabado
y hubo Bendicion Sacramental.

Durante lo qual y la Procesion
se echaron Repiques Generales
en su Torre.

La Custodia qe se à dicho. qe fue en la
Procesion, es propria de la Hermd del
Ssmo. Sacramto de Parroquia de
Sta Ana de Triana.

Las Gradas de la referida Colegial se
colgaron, ò se à dornaron de Paños
de Calle, como se à acostumbrado en el
dia del Corpus.

Noticias de varias funciones, qe se
hicieron en otros Templos de esta Ciu-
dad, en desagravio de dicho ultraje.

Las Religiosas de la Encarnacion
rindieron humildes cultos à la ofen-
dida Magestad el dia 5. de Abril,

teniendo à S. M. manifiesto, y aviendo sido la Missa Votiva del Ssmo. Sacramto.

La Mon[ja]s de Sta. Ma. de los Reyes, tuvieron funcion pa. desagraviar à el ultrajado Señor el dia 8- de dho. Mes, Manifestando à S. M. siendo la Missa Votiva del Ssmo. Sacramto. y teniendo à la tarde Visperas con Sacramto.

La Herm.d del Ssmo. Sacramto. y Animas benditas de la Parroquia de Sn. Roque, Extramuros de esta Ciudad, tuvo funcion pa. desagraviar à Ds. el dia 11- de dho. Mes, ultimo dia del Jubileo de las 40. oras, siendo la Missa como en las anteriores y Predicando el Sr. Bar. Dn. Manl. Ruiz, Cura de dha. Parroquia,

estando S. M. manifiesto todo el dia
á la tarde ubo Vispera, y se concluyo con una solemne Procesión, por
las inmediaciones de la Yglª con la
asistencia de la Luz, y Vela, y la del
Ssmo. Sacramento de la mencionada
Parroquia, y la de Nra. Sa. de los Angeles, de dicho Barrio.

La Asistencia del Ssmo. Sacramento
de la Yglª de Nra. Sa. de la O, en
Triana, hizo funcion con el mismo
fin el dia 14. del mismo Mes, siendo
la Missa lo mismo, y Predicó el M. R.
P. Fr. Antº Sanchez Rendon, Predicador Genl. en su Convto Casa Grande de
Sn. Franco. Estubo S. M. Manifiesto todo el dia, y se repartieron de
Limosna 300. opatas de Pan.

3. La Feligresía del Sn. Leandro, Tributa
ron sus reberentes obsequios á Jesus
Sacramentado, con el mismo fin, en dho.
día estubo S. M. Manifiesto; la Missa
fue lo mismo, y Predicó el M. R. P.
Fr. Bartolome de Sn. Paulino Ex. Lec.
de Theología Moral del Colegio de los
M. R. P. Trinitarios Descalsos de
esta Ciudad, y pa. la tarde Dispenso
con Ssmo.
La Feligresía de Sta. Paula, hicieron
funcion con la misma intencion el
día 19. de dho. Mes, estando S. M.
Manifiesto, la Missa fue del día, y
Predicó el Sr. Dr. Dn. Ano. Josef Fer
nandez, Canonigo de la Colegial
de Sn. Salvador.

la Herm.d del Ssmo. y Animas de
la Parroquia de Sn. Roman, tubo
funcion al mismo fin el Domingo 24
de dho. Mes, la Misa fue Parroq.a del
Ssmo. Predicó el M. R. P. Predi-
cador Fr. Josef Martinez, Mo. Director
del Orn. 3.o en su Conv.to de Sto. Do-
mingo del Puerto de Sta. Ma., Ca-
pellan del Ssmo. Rosario, Socio del
Num.o de la R.l Sociedad Patriotica
de esta Ciudad de Sev.a, y Socio Pro-
tector de la ~~dha.~~ misma en dha. Ciu-
dad del Puerto. Se manifesto á
S. M. á la 8 de la mañana, y no
se reservo asta las Oraciones, prece-
diendo Procesion Claustral, y Ben-
dicion Sacramental.

El día 28. del mismo Mes, celebraron 2. Devotos (algunos dicen q. fueron 2. Devotas) del Stmo. Sacram.to p.a el referido motivo, funcion en el Conv.to Casa Gr.l de S.n Fran.co estando S. M. Manifiesto; la Missa fue Votiva, y Predicó el M. R. P. D. fr. Man.l Rodriguez, Predicador Gen.l, y Religioso del referido Conv.to

El día 3. de Mayo la Religiosas de S.ta Clara, y cieron fiesta solemne, con el mismo motivo, y Predicó el M. R. P. D. Lec.r Jub.o fr. Sebastián de Arrac, Regente de Estudios q. fue de S.n Buena Ventura, y Custodio de su Provincia, en el Conv.to Casa Gra.l de Sev.a, y Examinador Sinodal de este Arzobispado. Se manifestó á

Mo. S. M. á las 9. y se ocultó á poner el Sol
la Hermd. del Ssmo. Sacramto.
de la Parroquia de Sta. Ma. la Blan
ca, celebró Fiesta el dia 5. de dho. Mes
al mismo intento: la Missa fue votiva
del Ssmo. Predicó el Bachiller Dn.
Barto.e Cabello, Cura, y Beneficiado
por oposicion de dha. Parroquia, y
Examinador Sinodal de este Arzobispo
pado. Se manifestó á S. M. al princi
pio de la mañana, y se ocultó á o
ponerse el Sol, precediendo Procesion
claustral, y Bendicion Sacramental.
Los Religiosos del Espiritu Sto.
hicieron con el mismo fin Fiesta el
dia 9. de dho. Mes, estubo S. M. Ma
nifiesto: la Missa fue propia del
dia; Predicó el Reverendo P. Fr. Man.l

14. Rodriguez, y p.r la tarde ubo Visperas con S. M. Manifiesto.

La Herm.d del SS.mo Sacram.to de la Parroquia de S.n Bernardo, Extramuros de esta Ciudad, tributo, muy plendidos, y Devidos obsequios, a N.ro Adorable Salvador el dia 12. de d.ho mes; estando expuesto S. M. todo el dia, siendo la Missa Votiva; Predico el S.r D.r Josef Alvarez Santuyo, Racionero de la S.ta y gl.a Patri[ar]cal de esta Ciudad, Ex- Rector, y Conciliario 1.o de la Unid.d Literaria de ella, Opositor a sus Catedras, y a Prevenda de Oficio de ~~Catedral~~ y gl.a Catedrale, Abogado de la R.l Audiencia de esta d.ha Ciud.d Examinador Sinodal de este

Arzobispado, y Visitador Gen.l de
el Ser.a Alatarde despues de aver
se cantado Visperas con Musica
se hizo una solemne Procesion p.r
la Calle de dho. Barrio, en la q.l se
llevo una Ymagen de Ntra. S.ra, y el
Augusto Sacram.to del Altar, con
mucho acompañamiento; se concl
cluyo todo a ponerse el Sol. Repar
tieron de limos.na 600. quartos de Pan.
La Religiosas de S.ta M.a de
la Dueñas, hizieron una solemne
funcion, con la misma intencion,
la Missa fue como en las anteriores
y estubo S. M. Manifiesto todo el
dia. Predico el S.r D.r D.n An.n Josef
Fernandez, Canonigo de S.n Salvador.
Con el Conv.to de los RR. PP.
Capuchinos, se celebro Fiesta el

día 14. de dho. Mes, q.e dixa gravacion
a dho. S.r: Cavbo S. M. Mam fue
esto. La Missa fue propia del día,
y Predicó el M. R. P. Fr. Pablo
de Granada, Missionero Apostol.
y Religioso del referido Conv.to

la Religiosa del R.l Mo-
nasterio de S.n Clemente, celebraron
fiesta de Desagravios el día 19. de
dho. Mes, y estubo S. M. Mam fies-
to p.r Mañana, y Tarde; la Missa
fue de la Dominica del día; y Pre-
dicó, el M. R. P. fr. Rafael Garri-
ña del Or.n dela Sma. Trinid.
Calzado, Cathamuro deesta Ciud.
Examinador Sinodal deeste Arzo-
bispado, y Calificador del S.to
Tribunal de la Inquisicion.

su Religiosa de Nra. Sra. Sta. Ma. del
Socorro, celebraron fiesta al mis-
mo fin el día 24. del dho. Mes, es-
tando expuesto S. M. Sacramdo
todo el día. La Missa fue propia
del día. Predicó el M. R. P. Fr.
Man.l Rodríguez, Predicador Gen.l
del Conv.to de S.n Fran.co
La Herm.d del Ssmo. Sa-
cram.to de la Parroquia de S.n Lo-
renzo, celebró con el referido mo-
tivo, fiesta solemne el día 26. de
dho. Mes. Se manifestó a S. M. a
la 6. de la mañana, á la 9. se can-
tó la 3a. Missa, y Sermon qe. Predi-
có el M. R. P. Fr. Joseph Ramírez,
Lect.r Jub.o en su Conv.to de S.n An.o
de Padua, Examinador Sinodal

Ss. de este Arzobispado, y Cromista de esa Provincia, continuo S. M. Manifiesto todo el dia, orando los Ss. como lo an tenido por costumbre en todas sus funciones, y a la 6. de la tarde se cantaron completas, y concluidas, fue la Procesion en que se lle-vo el Ssmo. Sacram.to p.a conducir-lo a su Cap.a del Sagr.o Salio la Pro-cesion p.r la Puerta chica, a entrar p.r la Puerta Principal.

Ultimam.te la Ilexm.d del Ssmo. Sacram.to Amma Bendita y Sr. Roque, sita en la Parroquia de Sta. Lucia, movida del mas ardiente deseo de desagraviar a su Amabilissimo Jesus, puso en prac-tica estos desagravios el dia 29.

de dho. Mes, p̃ dia en q. se dio principio el
Jubileo de las 40. oras, con una
solemne funcion, siendo la Missa
de el dia, y estando de orador,
el M. R. P. Fr Rafael Meneses
Lec.r de Sag.da Teologia, en su
Colegio de S.n Buenaventura.
Estubo expuesto S. M. todo el dia.
a las 6. de la tarde se cantaron
Visperas solemnes, con Musica;
concluidas, se hizo Procesion con el
S.mo Sacram.to p.a la inmediacione de la Ygl.a, aviendo echo
estacion en la Ygl.a del Seminario de N.ra S.ra, sita
junto la Puerta Real.

Nota á la anterior Relación

Despues del echo, á pocos dias llevaron al Reo á las carzeles del Sto Tribunal de la Inquisicion, pa. substanciarle esta causa &c.a

El Domingo, 18. de Agosto, dia del Sr. Sn. Joachin, del mencionado año de 1799. siendo Inquisidores Apostolicos.

Dr. Dn. Juan Rodriguez Caraveo-

Lizdo. Dn. Ignacio Zalduendo, y Luzquin Guan

Dr. Dn. Joachin Mesa

Dr. Dn. Anto. Navarro, y Ortiz.

se celebro Auto de Fee en la Ygla. del Sto Tribunal de la Inquisicion, al qe. salio Reo el dho. Lorenzo Beltran

Natural de la Villa de Arjona
Obispado de Jaen, de edad de
49. ā 50. as. Oficial de Zapatero
p.r el delito q. anteriorm.te va ma
nifestado, á lo q. se dió principio
ā las 8. de la mañana sacandolo
al preso de sus Prisiones con una
Soga, y Mordaza al Cuello, y una
Vela de aquarta Amarilla apa
gada en las manos, y lo depositaron
en la Tabla preparada p.a es-
tos casos; puesto en esta forma
se principió la Missa, q. dixo D.n
Justo Ballesteros, Cap.n 2.o de Cottas,
S.to oficio, estando presente este con
con sus familiares, y dho: el In-
terventor se paró esta, y se princi-
pió ~~la Missa~~ á leer la Causa,

16. ó Proceso, p.r el Secre.o D.n Diego Freyre, Presb.o, en donde se manifesto su Delito, y Sentencia q.e le abia impuesto el referido S.to Tribunal, q.e fue: 200. Azotes, p.r la C.e Publica de esta Ciudad, un P.o de Execución en dho. Tribunal, 4. a.s precisos à la Carzaca, ar[illegible] remos, y sin Pre, 4. a.s de Destierro 20. leguas en Contorno de los Sitios Reales, y Serv.o, todo esto sin perjuicio de su anterior Causa. Aca bado este se le lebanto la Excomunión, y se apuró la Misa, con lo q.e se dió fin siendo las 9. de la Mañana.

El Lunes 19. de dho. Mes, fue sacado p.r la C.e Publica de esta

Ciudad, pª á sotanto, fue en la
forma q.e acostumbra á dho. Tri-
bunal, en estos casos.

Noticia y Relación in-
dividual, del Suceso ocu-
rrido en el Conv.to de Reli-
giosas de la Madres Capu-
chinas, de la Ciudad de
Granada en el Año de
1792.

54

Noticia y Relacion individual del suceso ocurrido en el Convento de Religiosas de las Madres Capuchinas de la Ciudad de Granada en el Año de 1792.

La M.e Fernanda Fernandez, Natural del Lugar de Baza de edad de 36. a.s Tomo el Abito de Capuchina à los 17. a.s de su Edad, siendo perfecta Muger asta los 27. a.s, q.e empezo à reconocer en si, señales de otro Sexo, y estubo dudosa 2. a.s q.e tardo el manifestarse claram.te ser Hombre, lo q.e se à verificado p.r declaracion Jurada de Medicos, y Cirujanos, como consta de Autos.

Estado en la Religion cerca de 19. a.s; los ultimos en q.e empezo à sentir movimientos de Varon, y lo manifestó à su Confesor, fue tenida p.r loca, y como à tal la tubo su Comun.d p.r q.e decia; q.e era Hombre, y nadie lo creia.

Es de singular Virtud, y Sena ill
y p.a conservar su Puesta Virginal
q.e an lo an declarado unanimente
todos los facultativos, q.l tanto en
el ser de Muger, como en el de
Hombre; se tiene p.r verdadera
Virgen. Usaba de asperissimos
Cilicios, Disciplinas, Ayunos, y
Oraciones, Sangrientas, y Fregu
entes q.l le mandaban los Medicos
p.a curar la locura, y su fuir en una
ocasión las Sangrias, p.a no dexar
rozarse mas, y apagar los animales
de su Naturaleza.
A media noche se salto huyendo
del Dormitorio de la Monja,
q.e le decian; adonde iva esta loca.

y. y se ponía á correr por los Claustros
pidiendo á Dios Misericordia, para des-
vanecer los impulsos de la carne, y
lo mismo hacia en la Sala de La-
bor, que oyendo de pronto de las Mon-
jas, se iba á pedir á Dios se compadecie-
ciese de ellas, que no la dexase caer
en pecados: en dia en que era per-
mitido diversion á la comunidad, se iva,
y se alegraba con ellas, y solia decir
les, que si supieran una cosa que
ella tenia, dexarian de quererla, y
la adorarian, lo que atribuian á su
maña.
Diciendole el Sr. Arzobispo, se
maravillava, que en un Jardin como
el de su comunidad, donde avia tan
tas flores, no se abiera manchita-

do alguno: respondió con gracia, y
sencillez, de V. S. Yllma. gracia
à lo recatado del Jardinero.
Fue sacada à media noche del
Conv.to, y depositada en la C.e de los
Jardines, en casa de un Re.o de la
Abadesa, en donde estubo vestida
de Muger algunos días, asta q.e con
cluidos los Autos, dió cuenta su
Yllma. à su P.e, p.a q.e se la llevara,
y estos embiaron poder à
un P.e de Sn Felipe Neri, So
brino de la Monja, p.a q.e se entre
gase en ella, y la condujera à su
Tierra.
La noche antes de marchar la
vistieron de hombre, con Casaca

y Chupa de Balleton Verdoso, Cal
zon Negro, y Medias de Gris, buen
Zapato, su Capa de Balleton flor
de Romero, Sombrero de Picos,
necilla Negra, y pidió le compraser
un Pañuelo negro pª el cuello, y bue
los, pues ya q.e D.s la abría echo hom
bre, queria salir con todos sus Cabos
perfectos, y sexto de vexas, en todo,
Sabe coser, Bordar, Guisar, acer
Dulses, y flores, todo lo q.e es propio
de una Monja.
Quando lo comunicó la niña con su fa
milia quiso tomar el Cuerpo de ~~...~~ mugne
na Monja, y pr. q.e le decian no cum
plia con su obligacion, le decia;
Sí supieran lo q.e es medie ~~...~~ rais la

gracia pª no quedar ociosos; y aora q
q. se ve perfectam.te hombre, y
en libertad, dize, q. no quiere o-
no el retiro, Oracion, Amar à D.
y buscar el Salvarse.
La Noche, vispera de su marcha,
estubo pª. à confesar su viage en S.
felipe, le baxaron los P.P.e a la Ygla.
adoró tiernam.te à los S.tos y mas en
especialm.te la de la Virgen M.a,
à la q. rezo una tan sencilla Ora
cion, q. enternecio à los circunstan
tes: Aquella mañana confesó, lo
mulgó, y oyó Missa con summa de
vocion: quando se acordaba q. no
avia de volver à la S.ta Comud.
lloraba, y diciendole no llorabas

68 los hombres, es verdad, agora es
menester tener valor, y traer lo q̃do
Diciendola, q.l p.a q. se
mā tan poca Salud en el Comu.to
si respondió la avia perdido en la
Guerra; y esto era p.a la mucha
Campaña, y Penitencia q. ḡl acia, p.a
sujetar los estimulos de la Carne.
las Monjas le embiaron p.a
su Viaje todo lo q. ḡl avia llevado al
Comu.to, una cesta de Dulzes, y la
Arquita con los Instrumentos de su
rigoroso Penitencias, ā saver, Cili-
cios de Hierro, Disciplinas, Cruzes
con puntas p.a el Pecho y otros.
Declara la Abadesa, q. ḡl aviendo a
sombrado las Mortificaciones

gusto en el conv.to, aun q.e toda
con el sobre escrito de q.e eran efecto
de su locura.
Es un Alma Sana y S.ta, como lo
acredita su vida, y hechos; es de
una Estatura regular, grueso, sin
barba, muy bien parecida, y aun
q.e està algo corgado de Espalda, es
esp.a un defecto q.e en ella siempre
tuvo, en memoria de la Dolorosa
Pasion de N.ro S.r Jesu Xto. y p.r
la molestia q.e le causaba, tomo el
habito de estar inclinada.
Es viva de Genio, Alegre, pero
con summa Sencillez, y Naturali-
dad: amada de D.s, y de los
sus Santos: Suplica à todos q.e

pidonā D.s p.r ella, y q.e esta nove
dad no sea causa de su condena
cion. Quando le preguntan, como
lo ā pasado? dice, q.e buena, p.r q.e se
le a buelto q.e es hombre, y dice siendo
no estrañen Duede q.e responda co
mo Muger, p.r q.e a poco q.e e tomado
el Abito de Hombre. Y si le pre
guntan, quien es? Soy la Monja
Capuchina. Tambien dice q.e es
Novicia de 28. a.s, y ā la verdad
apena los representa. Finalm.te
su trato, todo, y combersacion,
no respira sino Virtud, y Santi
dad, y Santa. Se a criado en otro
Mundo; siendo milagro q.e en
nuestros tiempos q.e un hombre

se aya podido conservar casto, y
puro, en medio de tanta Mugere-
bien q. teniendo 36. a. parece p.
su innocencia, un Niño de 6. a.
El S.r Arzobispo lo adver-
tido, aun q. sus ancianos PP.es qui-
sieron apartarlo, p.a tener combeni-
encia. Lo declara su Illma. li-
bre de los votos de su religion,
y quedaba en libertad p.a elegir
estado. Por lo pronto asegurar la
Santidad de su vida.
En efecto, el dia 11. de Febrero sa-
lio p.a su Tierra. No se despidio
de las Monjas, p.a evitar ruidos;
y dixo: Dios me quiere p.a Santo.

9. Esta Noticia es Verdadera, y fiel-
mente sacada à la Letra de la Co-
pia remitida de la dha. Ciudad
de Granada. 60

Esta Copia la saquè Yo Fr. Josef
de Nra. Sra. de los Dolo.s y Cap.o Re-
lig.o Recog.o en Sev.a en 12. de
Septiembre de 1799 as

Proclamacion del Heroe Navarro à los Franceses.

Pueblo Frances.

El Emperador de toda la Rus
sia, mi Amo, me embia desde los
ultimos confines del Norte, a la
frente, de un Exercito Poderoso
so, p.a aniquilar el gobierno odio
so, q.e os oprime, y purgar la tierra
de aquellos hombres, cuya ambicion
on y crimenes, espantan mucho ti
empo al Universo. Estos Tiranos
hegiendas no satisfechos en aver de
lado durante años a su Patria de
Luis, en otros tiempos mas dichosa q.e
quieran aun con la lisonja: engaños
dora de Libertad, dilatar a lo de
mas lexos su Imperio, y correr lo
todo el Orbe con las antorchas y co

el fierro en las Manos p.ª todas par
tes, y ā donde ellos an entrado, la
tierra esta contaminada con sus
maldades. Las Chozas, los Palacios
los Templos, y los Altares, nada fue
Sagrado p.ª ellos. Todo a sido el ob_
jeto de su voraz capacidad. Los Pue
blos Desengañados, ō Yndignados,
a llamado venganza, contra estos
azotes de la tierra.
D.s Soberano del Orbe Univer
so, cuya Justicia y Poder a fectan
de conocer los Ympios, ā permitido
q.e fuesen detenidos, y castigados al
principio de su carrera vagamun
da; donde an regado la tierra de
Sangre, alli mismo esta su sepul
cro. La libres de la opinion, estan

la Suiza y la Ytalia, y mi Exercito victorioso, camina acia vuestra frontera, a paso de Gigante.

Toda la Potencia de la Europa sin exceptuar a ninguna, an jurado desplegar, si fuere necesario, todas sus fuerzas, para abatir la vuestra, que trastorna al Universo. Si queda destruido aquel gobierno perfido, de yos principios, y morales impios, y tiranos, acen gemir la umanidad.

Franceses: En lugar vuestras lagrimas: Venimos de nuebo a levantar vuestros Altares derribados: Volver a vuestro Rey legitimo trayendo la Paz, y la felicidad. Dexad de divididos por opiniones

política, no tengais mas q.e el gus-
to de reunion, gravado en el cora
zon de todos los franceses. y vos
Jovenes Militares, q.e os an arran
cado del seno de vuestras famili-
as, p.a alistaros con los Soldados
del crimen, dejad de exponer mas
vuestra sangre preciosa á la Patria
p.a establecer los esfuerzos inutiles
de un Gobierno aborrecido, q.e esta
espirando; venid, combatir bajo
la Bandera del Onor, y sereis los
compañeros de nuestra Victoria.

franceses. El Rey N.ro Amo
me encarga os prevenga, q.e su lle
gada sera precedida de un Perdon
Gen.l en favor de todos sus Vasallos
q.e se an mostrado ser Partidarios

de la Revolucion. Empeña su pa
labra Real, de q.e ninguno sera
inquietado, p.r razon de sus opi
niones politica. Proibe bajo
la pena mas severa, qualqui-
ra venganza particular. Quiere
tambien q.e los Ministros de los Al
tares, q.e ayan abusado su carac
ter p.a predicar el escandalo: q.e
los individuos q.e ayan violado el
vinculo sagrado del Matrimonio
menos preciado la opinion pu
blica, y entregado al libertinage
puedan allar gracia en el seno
de la Sociedad, con tal q.e mani
fiesten quanto antes un pro
fundo, y verdadero arrepenti
miento.

Pero su Clemencia no puede ex-
tenderse, ni se extendera jamas
asta los hombres, q. an mojado
sus Manos en la sangre de las
victimas Inocentes. Aun an
delante de nosotros aquellos Mostru
os, los perseguiremos asta las regio-
nes mas remotas de la tierra.
El Rey declara tambien, q. desde
q. mi Exercito aya entrado en el
Reyno, qualquier vasallo cogido
con las Armas en las Manos, se-
ra tratado como rebelde a su
Soberano.
Franceses: Estas son las inten-
ciones del Rey, Nuestro Amo, el
precaio conformarse ellas, sobre las

sin descansar, q̄ a su cumplimien[to]

Suarez

Soneto al S.ᵒʳ Ar[ço]bispo nuebo.

Entre dos Lodiciosos colocado
esta como Jesus, entre Ladrones,
y segun las mas ciertas opiniones
entre dos se tienen bien clabado:
Dicen, q̄ asta la voz le an embarga[do]
con la mordaza vil de adulaciones
q̄ no creo absuelben de pecados;
Sa[n]de esta suerte conducir se dexa[n]
presto daran con tigo en tal paraje

y bien puedes prestar paciencia à-
quella,
ademas de q.^e han echo mucho ultrage,
pues no parece bien à la Obeja,
tener à su Pastor en Pupilage. 65

Año de 1799.

Oda en Onor del Archiduque Carlos.

a Principe Valeroso,
General, aguerrido y esforzado,
q.^e al Frances orgulloso
à su Espada imbencible a sujetado,
y siempre victorioso
su Exercito feroz a derrotado;

aplaudate feliz Nro. Cmo. Sexo,
pr. precioso ornamento del Ymperio.
Macabeo Valiente,
qe. pa. digno exemplo desta Historia
pelea felizmente
pr. el Sr., pr. la Paz, y la Victoria.
El corone tu frente
con el Laurel eterno de la Gloria
y adorne tu Poder el Mundo entero
con los terribles golpes de tu Azero
Tu Sangre esclarecida,
en infame Patibulo afrentada,
de un Pueblo herizida,
y juntamte. se vea vindicada;
con Sangre fementida
de una Nacion tan Vil, y Deconza

esta anegarse con ella en un Diluvio,
las Margenes del Rhin, y del Danubio.

Triunfa Carlos Amante,
Triunfe de esa Republica osada
con brazo infatigable
colocando en sus Sillas profanadas,
al Papa Venerable
y a los Reyes, y Testas Coronadas;
difundiendo tu Zelo, y tu Constancia
el Trono, y los Altares de la Francia.

Noticia.

La Hermand. de N.a S.a de la Ale
pata, de la Parroquia de S.n Bar
tolome de Sev.a, se establecio en
otro tiempo el año de 1612. Se
hicieron nuebas constituciones, se
que estan firmadas el dia 15. de
Diciembre de 1731. Empezo

acabó este horario, q. fue el 1.º q. salió en Sev.ª, el año de 1690, el día 16. del Mes de Junio. =

La Ygl.ª del Conv.to de N.º P.e S.n Aug.n Calzado, Casa Gral. de Sev.ª, tiene de largo 68. varas. y media, y de ancho 26. varas.

Tiene 5. Capillas, y cada una tiene 5. varas de ancho poco mas, y 3. varas y media de largo. =

En los Capuchinos de Marchena hicieron funcion de Desagravio q. p.a lo acaecido en Sev.a del Ladron q. arrojó la forma, el dia 1.º de la Comunion Pasqual, estubo a no funcion Mag.nifica de Ygl.a con Sermon &. y a la tarde procesion con la asistencia de todas las Comunidades, y Hermandad.s del Ssmo. =

las primeras victimas de la perse
cucion antes de la 2.a asamblea, se
refugiaron en Roma, donde se dilata-
ró la caridad del S.to P.e Pio 6.o
á la vista de unos q.e padecian p.r D.s
de quien es el primer Pontifice.
despues de D.s el Papa le celebrar su
constancia, p.r q.e con su ardor los
avia instruido p.a el modo de su por
te en medio de los lazos del crimen, y
engaño, la ypocresia, y el filosofismo
como avia sido su oraculo, fue tambi-
en su P.e, y les acojio como a Confesores,
criados, pero con una desgracia p.r de-
cia suya, de ellos, y de D.s: los bendixo,
los abrazo, y les abrio su tesoro, y su co-
razon. Aun antes de la deportacion
ya subsistian en Roma á su expen-
sas mas de 300: p.a este efecto acudie-
ron mas de 20 i y mas en la m

varón de Niza, y la Saboya. No pu
so límite sino todo su poder: 24
obispos puso á su mesa, y á los Sacer
dotes les señala suma ... mensual, y á
todos los q. estubieren en su estado
dando á cada uno 48. libras mensual
Alta generosidad junta la pie
dad, mandando cerrar los teatros,
cesar las diversiones, a cer exercicios
exortaciones, y penitencias; siendo
el Sto. Pe. el 1o., pa. alcanzar del S.
la restauracion de la Religion en
Francia, y de la deplorable muerte
del Rey y su familia. Escribio su
Santidad a toda la Ygla. vecina
á la Francia pa. q. los socorriese
los q. llegasen: siendo q. ya los catolicos
dos, Religiosos &c. se abian antes
capado á acento: el tiempo dixo
vieron los obispos de Niza, Chamb

Habían, y todos los q. no dexan la
Francia. El Cardenal Guemene, reco
gió en su palacio, quantos pudo, re
duciendose á una mesa frugal con
todos ellos, atendiendo, y dexando de
se de quanto le correspondía como
Principe secular, p.a quedarse como
Sacerdote de Cristo, pobre como el S.r,
si no lo hubieran escrito los mismos
Sacerdotes, no se podría creer lo q.e an
ecto, en España, con ellos los obispos.
El de Valencia mantiene en su Pa
lacio cerca 200, y sobre todas las puer
tas de su casa tiene escrito: conviene
q. el obispo exerza la hospitalidad.
El de Sigüenza tiene mas de 100. a de
mas de muchos q. tiene repartidos por
el Arzobispado, a su despensa.
El de Osma otro gran numero.

El de Cordoba a pedido q̃ le embien
quantos quisieren. El de Orence
pide 300. El Cabildo de Zamora se
a encargado de 200. El de Leon a recog
ido y mantiene 100. El de Calahorra
q̃ no es rico, a socorrido a muchos de
todos, y dice q̃ vendera su pectoral, y q̃
anillo. El de Pamplona no puede
cer por si lo q̃ ase, mas le ayuda
ran otros Prelados. El Cardenal de
Toledo, q̃ es el mas rico de España
mantiene del todo a 500.
Por fin en todos los paises se
mejan al q̃ mas puede.
El Sr. sea alabado por todo.

De 138 q̃ solo 4. fueron los q̃ a per-

Los Eclesiasticos muertos en el Carmen en la Abadia, en Sn ~~Fernando~~ Fer-min, y en la Force, desde el 2. al 4. de septiembre de 1792.

Obispos	04
Vicarios Generales	13.
Generales de Religiones	02
Rectores de Seminarios	11.
Curas	29.
Tenientes, y apreparadores (?) de Parroquias en Paris	28,
Capellanes de los Hospitales en Paris	04
Sacerdotes de Sn Fran.co de Sales	07
De Sn Sulpicio lo menos fueron	13.
Mas q. la nominacion de	04.
Cura de los Cadistas (?)	12.

Doctores, y Cathedraticos.	23
Canonigos.	09
De Sn. Nicolas de Chardonet.	08
Religiosos.	06
Ex Jesuitas.	22
Padres de la Doctrina.	03
Directores, y Capellanes.	08
Vicarios, y Sacerdotes de la Parroquia de las Provincias.	21
Sacerdotes sin destino.	22
Diaconos, y Clerigos de Menores.	09
Seglares.	05
Estos importan	254

Nota.

En Mousse, de Sn. Medarico. En esta Yglesia fue colocado en el Altar mayor el busto de yeso de Marat.

el Cardenal de Toledo, q.e es el ma-
yor de España, y de los mas generosos
y caritativos, mantenimiendo de todo lo mas
de 300 de los Sacerdotes q.e huyeron de
Francia, en la Revolucion &c.
En la gran Bretaña, nacion conocida,
en todo el mundo, p.r su beneficencia, y compasion natural, el q.e no
pudo socorrer a alguno se llamo des-
graciado. Lo mismo era llegar algun
baxel de deportados, inmediatam.te
acudian al desembarco, y no desma-
yaban p.r q.e llegasen muchos, antes
unos llorando, y otros enternecidos
de verlos, los conducian a la posada
en donde los tenian presas, y quar-
tos desocupados, y compuestos con
mueble &c, p.a los q.e no tenian con q.e
pagarlo; y ulos q.e querian entrar
se les buscaban carruage, y les pagaban

Lo dho ó caballero q.e encontrabamos en el camino nos pagaban la porada y todo. Nos daban sus bolsas, ó pa nosotros, ó pa el q.e lo necesitase. Con los dixo el parador comun en casa de Madama Salbueno, y Ma. Mesnet, lo mismo, comentara este Sr. q.e levantando las manos al Cielo, todos los Sacerdotes llorando de gozo. quando llegaron los primeros, ya avia juntado entre sus Amigos pa mantenerlos 400. luis. No siendo sufiziente pa los q.e llegaban, abrió una subcripcion, á la q.e todos concurrieron: y despues se abrió otras subcripciones.
El Rey les dió su magnifico Palacio de Vinchester pa alojar á 600; todos los Prelados, y clero de Ingalaterra

desuerte q. parece q. olbidavan la
diversidad de su dogmas, p.a ser
rea á los desvalidos Sacerdotes. de
suerte q. avia en los pulpitos predica
ban la dha. limosna y caridad
Lo mismo las Comunidades, i Noble
za, assi los q. viviàn de su trabajo,
pues otro quien se quejo p.a q. no iban
alli á comprar p.a q. no querian lle
varle dinero alguno, sobre todo
un lechero les dió lo q. avia junta
do aquel dia, y se fuyo. A Madama
Salburn le dijeron q. el ya q. no po
dia otra cosa, q. le diera trabajo, pu
es lo daria como 2. y daria esto p.a
alguno de los dhos. Sacerdotes.
Hasta los niños abrieron una sus
cripcion p.a los ochavitos q. le da
ban juntarles p.a los dhos Sacerdotes.

Doo en Ingalaterra asta 8 de Sa
cerdotes, sin faltarle á ninguno n
das y el q. menos tubo 2-guineas
mensuales. Desde septiembre de
1792. asta Agosto de 1793. produx
la subscripcion 32 [illegible] libras esterlin
nas. Da partida puesta p.a el Go
bierno junto 35 [illegible] libras. no entra
do en esta 12 [illegible] de limosna par
ticulares, ni los gastos de personas
particulares, q. á muchos daban
zion, alimentacion &.a en casa par
ticulares. La 3. partida segun
mi cuenta, sien o mal formado
importan 19 [illegible] libras esterlinas
mensuales.
Pero lo mejor p.a ellos fue el

concedidale cultos, en sus templos pu
blicos, con su Altare, baxa la direc
cion Mr. Douglas, Obispo catolico
residente en Londres, con facultad
de Vicario Apostolico. En uno de
ellos templos hicieron p.s 3. vezes los
Exercicios de Sn. Ygnacio, siendo co
sa nueba en aquella corte verlos
concurrir a tarde y mañana a los
sermones y meditacion q. acia Mr.
Greaunegard, famoso Predicador,
y al fin cosa no vista ni oyda, comul
gar de mano del Vicario Apostolico
mil y 200. sacerdotes, q. eran los q. a
bian en dho. Templo.

Dexo aun el mas lo q. sucedio en 18. de
8bre. desembarcaron en Brighthems-
tone 39. Religiosas Benedictinas
con su superiora Madama de Sou...

de Mrẽxe por x, fue a su Dios Je-
sús, a pesar de tanta perse cu
ciones, le permitieron acon allí vn
da Religiosa. La Ingalaterra vio
ver q̃ no dexan para esto prim vez
estaba allí en Principe de Gales, y
siendo este el amb. de ellas, su Al
teza se puso de aventurerar, cubriendo con
a mor 8.ª admirado de su conmeon
casa le señaló, y dio casa, donde vi
ven oy como Religiosas, baxo la
salvo
guardia de la bondad y carácter
mas bien q̃ de la leyes de la nación.

De 138 q̃ solo 4. fueron los q̃ a
postataron de la fe de Jesu X.º
pero quiso la Providencia q̃ el
martirio de otros 4. compensar
el escandalo de los otros 4. =

El Rey.

La Divina Providencia se a ser-
vido llevar ante sí el 29 de Agosto
último el Alma de Nro. SSmo. P.
Pío 6º. y no pudiendo esperar de las
circunstancias actuales de la Euro-
pa, ni de las turbulencias q. la agitan
q. la elección ~~[illegible]~~ de su sucesor en el Pon-
tificado se haga con aquella tranquili-
dad y paz tan debida, ni acaso tan
pronto como necesitaría la Iglª, a fin
de q. entre tanto mis Vasallos de todos
mis Dominios no carezcan de los au-
xilios precisos de la Religión, he resu-
elto q. hasta q. Yo les dé a conocer ~~comunicar~~
~~to~~ el nuebo nombramiento de Papa,
los Arzobispos, y Obispos usen

de toda la plenitud de su facultades conforme à la antigua disciplina de la Ygl.ª p.ª la Dispensa Matrimoniales, y dema q.l le competen p.r los Canones.
Q.e el Tribunal de la Ynquisicion siga como asta aqui exerciendo sus funciones, y el de la Nota sostenerse la causa q.e asta aora le estaban cometida en virtud de la comision de los Papas, y q.e Yo quiero aora q.e continue p.r si.
En los dema puntos de Conrespuesta cion de obispos, ó Arzobispos, u otro qualesquiera ma pravares q.e puedan ocurrir, me consultara la la[...] mara p.r mano de mi primer

Secretario de Estado, y del Despacho

quando se verifique alguno, y se

conforme con el parecer de ~~el p...~~ la persona

à quiene tubiere a bien ir pediendo

determinar lo combeniente, siendo à

quel Supremo Tribunal el q.l me lo

Represente, y à quien acudiran todos

los Prelados de mis Dominios a esta

nueba orden mia.

Tendrase entendido en mi Consejo

y Camara, y expediran las ordenes con

respondientes à los referidos Prelados

eclesiasticos p.a su puntual cum

plimiento.

Señalado dela R.l Mano.

Y de Ord.n de S. M. lo traslado à V. S.

p.a q.e enterado de su contenido de

pr. el Ministerio de su cargo las pro-
videncias q. corresponden p.a co-
adyuvar à la execucion de su Rec-
ta Soberana Intenciones.
D.s gue. à V. E. m. a.
S.n Ildefonso 5. de septiembre de 179[illegible]
Ex.mo S.r D.n Josef An.o Caballero.

El dia 23. de 8bre. de 1796. Salio
de esta Ciudad de Sev.a p.a la Villa y
Corte de Madrid, el Ex.mo S.r D.n
An.o Despuig y Dameto, Arzobispo de
esta dha. Ciudad, Caba.o G.n Cruz
de la R.l Distinguida Or.n de Carlos
3.o, de la de S.n Juan de Jerusalen
Prelado Domestico de su Santidad,

Assistente al Sacro Solio Pontificio 75
del Consejo de Estado de S. M. Catto-
lica &c.ª, en cuya Corte permanecio
asta 15 p.º feb.º o Dn de 3 de Marzo de
1797. comunicada p.r el Exmo. S.r
Principe de la Paz, fecho en Aranjuez
se le mando pasar a la Corte de Roma
en compañia del Em.mo y Ex.mo S.r Dn
Fran.co de Lorenzana, Arzobispo de To-
ledo, y de el Seleucia, Abad del
R.l Monasterio de S.n Ildefonso,
Confesor de la Reyna n.ra S.ra p.ra arre-
glar los puntos pendientes con Su
Santidad en virtud de la separa
cion del Ex.mo S.r Dn Josef Nicolas
de Azara Ministro Plenipotencia
rio de España en aquella Corte, en
Orn a la invasion de los Franceses en

el Reyno de Italia: aviendo perma-
necido al lado de su Santidad, el
Arzobispo de Toledo, y regresara de
a Madrid dó de se le vevio, perma-
neció el Sr. Despuig en la Italia (pa-
rece pasado de vuelta a España) a
fin volvio a Madrid p.a el Mes de
Diciembre de 1798. donde aviendo
le echo el Rey Ntro. Sr. de su Conse-
jo de Esta do, nombrandole p.a la
Dignidad de Arzediano Mayor de
la Ygl.a de Valencia, y p.a el Arze-
Jativa
diarato de ~~Valencia~~ con Reten-
cion de la Renta Eclesiastica
q.e tubiera p.r Decreto señalado
de la R.l Mano en 26. de En.o
de 1799. se le concedio permiso
acer la Renuncia del Arzobispad
q.e se dice aver pedido con repetida

instancia, lo q.l tubo effecto, despa
chando su Santidad las Bulas p.a
su Sucesion el dia 13. de Mayo de ditto.
año, como p.r carta fecha en Toledo
el 15. de Abril lo participo al Cavil
do de la S.ta Ygl.a el nuebo electo, la
noticia de se comunicó de oficio el
dia 14 de Mayo, Martes, Pasqua de
Espiritu Santo, en cuyo dia se decla
ró la vacante, y despues de Visperas
se echaron en la Torre de la
referida S.ta Ygl.a, y Colegial del
Salvador, 3. repiques Generales,
anunciando la eleccion de la Mitra
en la Yllustre Persona del Ex.mo S.r
D.n Luis M.a de Valllabriga, Conde
de chinchon, S.r de ditto Estado y
del de Boadilla del Monte, Caba
llero G.n Cruz de la R.l Ord.n de

Canto 3.º, Alcayde perpetuo de los
Reales Alcazares, y fortalezas de la
Ciudad de Segovia, y Alferez Mayor
de ella: Arzediano de Talavera, Dig-
nidad de la S.ta Ygl.a de Toledo &.a
Hijo del Serenisimo S.r D.n Luis Ant.o
Jayme de Borbon, Infante de Espa-
ña, y de la S.a M.a Teresa Vallabriga,
Nació en la Villa de Cadahalso, Ar-
zobispado de Toledo el dia 22. de
Mayo de 1777. Tubo dispensa de
su Santidad p.a las Ordenes, y Con-
sagracion, p.a tener solo 22. as.
El dia 26. de Mayo, Do-
mingo Infraoctavo del Corpus tomó
posesion del Arzobispado el Ilmo.
S.r D.n Man.l Cayetano Muñoz
y Benavente, Obispo de Ticopolis

y Arzobispado de este Arzobispado, en

nombre y virtud de los Poderes q.

se le cometieron ~~remitieron~~, del Respectivo Excmo

Sr. Dn. Luis Fco. Conde de Chinchon.

Asistieron a esta Posesion los Racioneros

y Medios, y se quedaron en las Sillas

baxas: Tambien asistio el Illmo Sr.

Asistente, Dn. Manl. Candido Moreno,

a quien se le dio el asiento de cos-

tumbre del Arzediano de Sevilla, con

preeminencia. Dio la Posesion el Sr.

Canonigo Dn. Juan de Dios Yañez Nava

Baondel, Secretario de la Sede Vacante,

y fue despues de ocultar a S. M. a

las 11 de la Mañana.

Nombro Governador esta reverenda

a Dn. Juan Manl. Perez ~~Tafalla~~ Ta-

falla, Antes Colegial en el Mayor

de Sn. Ildefonso, de Alcala de Henares
despues Canonigo de la Santa Ygla. de
Burgos, y al presente Canonigo, Digni-
dad de Maestre Escuela de esta Sta.
Patriarcal Ygla. Sr. Isidro Quiñones
Dn. Josef [illegible] q. era del Consejo q. ay en
Toledo de la Gobernacion.
Se consagro dho. Sr. Exmo. en el R.l Si-
tio de Aranjuez, el Domingo 2. de
Junio del referido año, siendo su Pa-
drino el Exmo. Sr. Principe de la
Paz (casado con Dª. Maria Teresa
Hª. del dho. Exmo. Sr. Arzobispo) en
nombre del Rey Ntro. Sr.
El dia 27. de Junio a las 4. de la ma-
ñana salio la Diputacion del Ca-
bildo Eclesiastico, compuesta de los
SSres. Dn. Rodrigo de Salazar y

y Llamas, Arcediano titular, y Cano-
nigo, Cab.º de la Ord.n de Carlos 3.º
Sumiller de Cortina de S. M., Hono-
rario. D.n Pedro de Alcantara Alex-
andro, y Espejo, Canonigo, Cab.º de la
Ord.n de S.n Tiago. D.n Ygnacio Salca-
zel, Racionero entero del Ord.n de Cala-
trava: fueron à la Catedral de Cere-
monia à S. A. M., a su Ex.ª, q.e los te-
nia citados p.a la ora del medio dia;
d.ho dia 27. Jueves.
Esta Diputacion fue recibida del S.r
con la mayor Urbanidad, donde con-
cento à cuan individuos, a quienes con-
cluido el acto convidado à comer de pu-
esto el traxe de Ceremonia lo q.e execu-
taron, comiendo à la Mesa con el S.r
y su Ex.ª, la S.ª D.ª M.ª de Valla-
braga, solam.te en los mismos termi-
nos, bevieron aquella tarde, y a

siendoles encomendado pª la Cena, ō en su defecto qª se la mandaria, y a baviendose puesto à la disposicion de la Diputacion sobre venirse con ella en el Coche à Seuª, segun la costumbre, como lo hizo presente pª medio de su Secretario, abiendo tenido los SS.res en consideracion, q. no desampararse la Compañia de su Sª Ylª se dieron pª satisfecho, y salieron de la refer.da Ciudad el Viernes 28. à las 4. de la mañana, llegando à esta Ciudad, a la 9.ª de ella poco mas en la forma siguiente.

La Azemila con la Guarniciones y
Rama del Cabildo.
Los 2. Peones con su Ropa de Terciop.º
pelo Carmesi q. usan en la salida del
Cabildo à Caballo.
4. Soldados de Caballeria con Espa
da en Mano.

el coche de los S.res con su caballe
ría al Estribo, y Soldados con
espada en Mano.
seguían los otros coches con los capella
nes, y Pajes, y cerraba Soldados de
caballería.
entraron p.r la Puerta Nueva de S.n
fernando, y salieron p.r la de Xerez,
se dirigieron à la de Triana p.r don
de entraron à casa del S.r Arzedia
no, Calle ancha de S.n Pablo.
Los Regalos q. son de costumbre
les dió S. Ex.a en Carmona, al bolver
la Diputación.
Ala 1/2 menos quarto de dha Mta
ñana entró su Excelencia, p.r la
referida Puerta Nueva, en Compa.a
de su S.a Ex.a q. traýa à su Vanguar
dia con Soldados de caballería

con Espada en Mano delante del
Coche, à quien seguian otros mu
chos del Comitiva, y SS.es q̄ abian
salido al recivo, q̄ fueron los SS.es
Governadores, Provisor, Juez de
yglesia, Arzediano de Niebla, y
otros, y entre el armonioso repi
que de las Campanas, y Viva del
Concurso, se dirigio al Arquillo de
la Casa de la Moneda, Plaza del Co
legio de Sto Thomas p.r detras del
la Casa Lonja, à la Plaza del Tri
unfo, à la Puerta llamada, de la
Campanilla, à donde se apeo su Ex.a
y su Ill.ma, y entraron en la Sta yglesia
acompañados del Cabildo Eclesiastico
q̄ de Manteos lo esperaban à la Pu
erta de Sn Migl. p.r donde avian

de aver entrado, y echo oracion en
la Capp.a Mayor, y Altar de N.ra S.a
de la Antigua, donde avian los cor-
respondientes Reclinatorios, se
retiraron a Palacio p.r la Puerta
de la Torre, yendo su Ex.a la p.te con
su Cabildo: venia en traxe corto de
Militar, y su R.a de camino con
un Sombrero verde, q.e no se quitó
en la visita de la Ygl.a
Ynmediatam.te q.e su Ex.a entró en
Palacio, y pasado el correspondien-
te avizo, fue Diputacion del Ca-
bildo, q.e compusieron los S.res D.n
Juan de Prada, Dignidad de
Tesorero, y Canonigo; D.n Pedro
del Campo Rodriguez de Salaman-
ca Canonigo, y D.n Fran.co Villa-
real Racionero entero; de Sobre

~~Pedir~~
De 11 ^z^ ei, a quienes recabrió en pie
el S.or de q.e salió la Diputación del
Cabildo, asta q.e bolbió se echaron 3.
Repiques Generales.
También se presentó el S.r D.n Josef
de los Rios, Gil de Cordova, 24. de
esta Ciudad mas antiguo en nom
bre de su Ylmo. Cabildo a saber
si su Ill.a gustaba admitir la Dipu
tación de dicho Cuerpo, y a mayor ?
a q.e se le dixo p.r medio de l Se-
cret.o q.e se respondería.
Havía acordado el Cabildo Ecle.co
p.a privilegio particular a la Per
sona de su Ill.a q.e se echasen los
Pinos de 1.a Clase luego q.e se descubrie
se a la vista de la Ciudad como es
costumbre, y al llegar a ella se
rompiese al Repique Gen.l de

Campana, á q.^e acompañase el
de Parroquia, y Conv.^tos q.^e los
mismos repique se continuasen
y juntam.^te Luminaria en la Tor̄
re de la Sta Ygl.^a Parroquia y
Conv.^tos esta noche, y las 2. sī
guientes, y q.^e se señalase sitio á
la S.^a D.ª M.ª Luisa su Al.^a den
tro de la Capilla Mayor, p.^a quando
vaya á las funciones.
Se prevenio p.^r los Jusgados celebrasen
cō un gran concierto de Musica en
un Tablado, q.^e se levantó junto á
Sta Marta, frente de la Puerta de la
Torre, con Soldado, y Colgado de Car
mesi, p.^a quando su Al.^a entrara.
Otro hubo en el 2.º Patio del Palacio
y al Pie de la Torre la Musica del
Primer Batallon de Infanteria

la Yglesia de Cataluña; esta, y el de
fuera tocaron las 3. noches de Re
piques, esta cerca de las 11.
En cada Balcon del Palacio a
vía una Araña de Cristal, y en la
fachada, colgados, y acha encendidas
en los sitios acostumbrados.
El dia 29. por la mañana de pue
del Conso paso a Palacio la misma Di
putacion q. el dia anterior, y en los
mismos terminos, a q. salió a rece
vir, y Despedir, toda la familia de
S. E., y dho. S.r a la Puerta de la Sa
la; les dio asiento, y antes estu fue
on p.r su Secre.o de no aver el dia an
ter executadolo: assi q. salió la Dipu
tacion del Quarto del Arzobispo,
rompio el Repique Gen.l y fue
ron 3. Repiques.

Este dia fue à D. L. M. à S. E. el
cuerpo de Invalidos de este Depar
tamento ~~re~~ residente en Ilama
Mayor en esta Ciud.d

El Domingo 30. concluido el Coro, pa
saron los mismos SS.es de la Diputa
cion anterior, à Palacio à cumplimen
tar à la S.a Ex.a: no ubo repique.

A las 10. de la Mañana llegó ~~de~~ la
Diputacion del Cabildo Secular, com
puesta de los SS.es D.n Juan Man.l
de Urioztia, Cab.o de la Or.n de Carlos
3.o D.n Fran.co Mario, Marques de
Piñeda 24. y D.n Man.l M.a de Men
dival, Cab.o de la misma Or.n de Carlos
3.o Jurado; à quienes acompaño todo
el Cuerpo de Ciudad, q.e de toda Ga
la esperaba en Palacio: Salió à rece
birla, y Despedirla toda la Familia,

del Capellanes, y Pajes, y abrió, y cerró el estribo del Coche el Sr. Pro-
visor.
Siguió la Rl. Maestranza de Ca-
balleria, con el aparato de Musicas,
y Volantes; y ban de Diputados los
Sres. Dn. Manl. de Medina y Caba-
ña, Dn. Josef Hurtado, y Dn. Frasa
el Mayor; al retirarse subió su Exa.
á un balcon del Patio, a verla for-
mada de soslayo.
Ymmediatamte. llegó la dela Ygla.
Colegial del Salvador, con 3. Co-
ches, en el 1º. Iban los Canonigos
Diputados, Dn. Franco. Carreñon
y Castejon, Dn. Gabriel Solano,
y Amat; en el 2º. 4. Capellanes;
en el 3º. 2. Pajes: Todos pasaron
al Quarto dela Sra. Aa., y a todos
recibió, y despidió la Familia.

esta misma mañana se presen=
tó á S. R. M. el Comandante de
Armas, Dn. Thomas de Reyna, Pro=
curador de los Reales Exercitos
del Cuerpo de Artilleria, con toda su of-
calidad, y el Tesorero de Exercito
Dn. Ant.o Marcoleta, con los Oficia-
les de su Oficina.

Lunes 1.o de Julio.

La Sociedad Patriotica, en su Nom
bre Dn. Juan Ygnacio Espinosa)
Conde del Aguila, Provincial de la
S.ta Herm.d; Dn. Joachin del Cid,
Carrascal, Cura de la Parroquia de
Sn. Gil, y el Secret.o de ella, Dn.
Bartolome Navarro.

La Cap.a R.l de Nr.a S.a de los
Reyes, q. no tiene costumbre de

embiarn Diputacion sino á la Per-
sona SSe. iban su Capellane
Dn Man.l M.a de Arjona y de
Cueva -
El Colegio Mayor de S.ta M.a de
Jesus en su nombre los SS.es Dn Josef
M.a Solana, y Dn Sanabria,
Colegiales actuales del referido Colegio.
Dia 2. En este dia se pre-
sentó la Vmd. de Beneficiados
Propios de las Parroquias de esta
Ciudad con un gran Num.o de Co-
ches de Gala.
El Conv.to de Sn Thiago de la
Espada, y en su nombre los SS.es
Dn Serafin de Valenzuela, y
Dn Espinosa.

el dia 7. Domingo p.ª la tarde en-
tro en su S.ª y R.ma el Ill.mo S.r mo S.r
D.n Luis baxo el ceremonial, q.e se
acostumbra en semejantes actos
sin cosa alguna particular, fue en
la Silla de Manos, Escoltado, y ro-
deado de un Piquete de Tropa de
Ynfanteria p.ª acer calle, p.ª el ma-
menor concurso, y las Carrozas de
tiro con 6. Mulas cada una, q.e es
como acostumbra salir siempre.
Asistio à este acto su Ex.ª en el sitio q.e
el Cabildo le aseñalado p.ª la asis-
tencia à las funciones, q.e es ala ba-
xada de las Gradas del Altar Ma-
yor al lado de la Epistola, à quien
concluida la funcion se conduxo à
Palacio à Pie yendo delante 6. Cole
giales con achas encendidas, la

acompaño el Yltmo. S.r Obispo Ma
teliaz.

Dignidades q. assistieron
con Mitras.

1. D.n Fabian de Miranda,
y Sierra, Dean.

2. D.n Rodrigo de Sierra, y Lu
ne, Arzediano de Sev.a

3. D.r Juan de Prada Tesorer.

4. D.r Juan Migl Perez Tafa
lla, Maestre Escuela.

5. D.n Lorenzo Melgarejo, Arze
diano de Xerez.

6. D.n Fran.co Vizente de Venega,
Arzediano de Niebla.

7. D.n Fran.co de Herrera y Aya
la, Arzediano de Reyna.

Se ordenaron de Diaconos los Canonigos Dn. Pedro del Campo Rodriguez de Salamanca, y Dn. Josef Gil de Araujo, y de Subdiacono Dn. Fernando de Medina y Cabañas, Racionero entero.
A la 12. de este dia, y a la oracion se echaron en la Torre de la Sta. ygl.a 3. Repiques Generales acompañando los Parroquias y Conv.tos y luminarias en la misma, y en la Torre de la dha. Sta. ygl.a Mayor.
La Ciudad colgo, y adorno su Galeria y Entrada, como p.a la Solemnidad del Corpus, y Ylumino con Arañas y Hachas toda su fachada, y tubo concierto de Musica solo esta noche.

Despues de oracione paso el Ca
bildo Ecl.co a despedir al Pala
cio, solam.te los capitulares.
Havia en el 2.o Patio un Com
ciento de Musica, y estaba ylumi_
nado el Palacio, como en las 3. no_
ches de la llegada a esta Ciudad
su Exce.a
El dia 16. a las 9 = de la mañana
paro su Ex.a a compaña de su Ca
bildo, q.e fue p.a el como es cos-
tumbre a la S.ta ygl.a p.a acer la
Visita de Sacramento.
Dia 17. dia de la Patrona S.ta
Jussa y Rufina, asistio su Ex.a
a la Procesion Claustral, y Misa
Mayor: Predico el M. R. P.
fr. Bartolome Fernandez del

Oⁿ de la Sitma Trinidad, Calzado:
El dia 25. se sedio lo mismo, dia
de Sⁿ Phelipe, asistio su Exᶜⁱᵃ

El dia 28. en la noche se traxo a
casa a Palacio el Rosario de Nra
Sᵃ de la Concepcion, del Barrio del
Azeite, q̃ fue ultimo de su annual
Novena; salio su Exᶜⁱᵃ con su Sᵉᵃ a
verla, y dio una prueva limosna

Agosto. El dia 6. a las 11. de la
mañana se presento a S. E. Mt. y
cumplimentaran a su Exᶜⁱᵃ q̃ Sᵉᵃ
la Diputacion del Ylustre Ayun-
tamiento de la Ciudad de Xerez de
la Frontera, q̃ salio formado de la
Posada de la Reyna en 3. Coches
de Gala.
Por Sᵗᵉ Decreto de S. Mt. dado en

el sitio de Sn. Ildefonso à 9. de Agosto de 1799. se sirvio de ele var à la Grandeza de España de 1a. Clase, al Exmo. Sr. Arzobis po de Sevª., y à sus 2. Hos. (à los 3. personalmte. y pr. sucesores) libre de lanza, y media-annata; a tendiendo al estrecho Parentesco q. les une a su Persona Rl. Tambien les concedio puedan usar del Apelli do y Arma de su familia de Borbon

Este Decreto se recivio en la Ciu dad el dia 10. del mismo, y à la tar de despues de Visperas, se echa ron en la Torre de la Catedral, y en Sn. Salvador 3. Repiques muy solemnes. Esta 3. noche se Iluminò el Palacio como en

los días pasados y ubo concierto de
musica en los 2. Balcones Princi-
pales.
El día 11. concluido el Toro, y pasado
el correspondiente avito fue Dipputa
ción del Cabildo Ecl.co a S. Ex.a M.
a su Ex.a, y darle la enorabuena:
fue compuesta de los SS.res D.n Fran.co
Vizente de Vereza, Arzediano de
Puebla, y Canonigo; D.n Josef Rodri-
guez Bravo Canonigo, y D.n Miguel
de Maldonado Racionero entero, de
Sobre Selize. Despues fueron al Quar-
to de su Ex.a
A la Oracion se Ylumino la Torre
de la Catedral, y Musica, con 3.
repiques Generales, como los anteriores.
El día 12. despues de la Mi-
sa del día se canto en la Catedral

el Te Deum &c. con el motivo dicho

con toda solemnidad; y concluí-

do dixo la Oracion Dn. Juan de

Broda, Dignidad de Tesorero

y Canonigo. Se puso en el Al-

tar el aparato de la Ciudad y se echo

un repique con todas las campanas.

La Collegial executo lo mismo.

El dia 18. asistio en la Ciu a la

Procesion, y Misa Mayor.

El dia 18. a las 10. de la mañana lle-

go a Palacio la Diputacion del

Cavildo Secular en la forma acos-

tumbrada, compuesta de los

SS.s Dn. Juan de Tovar, Dn.

Joseph de Chenas 24. y Dn. Die-

go de Vargas Jurado &c. a cumpli-

mentar a su Ex.a y S.a Ill.a con

el mismo motivo.

Día 25. S.n Luis Rey de Francia
paseamanos con uniformes de
Gala a los días de N.a S.a la Reyna
y con este motivo la R.l Maes-
tranza de Caballería, hizo Manejos
de caballos con Sortija, y Sortija
en el Paseo de la Alameda, a cuyo
función asistió en coche N.ro Ex.mo
Prelado, y su S.a Ill.a. Huvo un gran
concurso.

Día 31. por la Mañana, Passo N.ro
Ex.mo S.r Arzobispo, y su S.a Ill.a a
la Cap.a R.l a visitar el Cuerpo de
N.ro Conquistador, el S.to Rey D.n
Fern.do 3.o Huvo concierto de Música

Día 8. la Natividad de N.a S.a
asistió su Ex.a a la Misa, y Procesi-
on, y Predicó un Religioso Fran.co

M. I. M. Prior de Sev.a

Q. X. Me allo con carta de
S. M. expedida con el motivo del fa
llecimiento de N.ro Mui S.to P.e Pío
6.o cuyo tenor es el siguiente.

Por el Decreto del Rey se adignado
expedir con fecha de 5. del corriente
se enterara V. P. de las Soberanas in
tenciones de S. M. con el motivo
del fallecimiento de N.o muy S.to P.e
Pío 6.o q.e en paz descanse.

No debe dudar V. P. de q.e todo, lo
q.e comprehende dha. Soberana ~~in~~
resolucion ~~tencion~~, es conforme a la mas pu
ra y sana Disciplina, a lo q.e exsijen
las turbulentas circunstancias de la
Europa, y a la Soberana Potestad
economica, q.e el todo poderoso a

deportado en sus Reales Estados, pª el
bien del Estado, y de la misma Ygla
qe no prescindia qe se halla en el.
Los Institutos Religiosos tienen doble mo-
tivos, pª no separarse en lo mas minimo
de las intenciones de S. M. à quien deben
la subsistencia, y Proteccion, qe siempre
les dispensado: seria pues injusto, y dig-
no de la mas severa demonstracion, qe en
circunstancias tan Criticas se opusiesen
à las resoluciones, qe S. M. se adignado
tomar pr el bien de todos sus Vasallos
y pr tanto es su Rl. Voluntad, qe los
subditos de V. P. ni pr escrito, ni de pa-
labra, ni en las funciones de sus respec-
tivos ministerios, vierten especie apa-
ratas, y qe puedan turbar las conciencias
de los Vasallos del Rey, y qe ni en Pulpi-
tos ni en parte alguna anuncien la
muerte de S. S. en otros terminos

q.e los precios de la Gazeta, avisandome
puntualm.te quanto ocurra sobre el par
ticular, y de los infractores, p.a ponerlo
en noticia de S. M. y contener sus pre-
tiones sediciosas p.r los medios mas eficaz
ces. Tambien quiere S.M.
q.e nada se innove en el estado actual
del gobierno de esa Religion, ni q.e se reco
nosca superior alguno, q.e S. M. no a
pruebe primero, consultando a su R.l Ca
mara de Castilla las duda, q.e le ocur
ran, p.a q.e informe a S. M. lo conveni
ente; todo lo qual participo a V. P. de
su R.l Orden, p.a su puntual cumpli
miento, avisandome de su recibo.
D.s gue. a V. P. m.s a.s
S.n Yldefonso 6. de Septiembre de
1799. = Josef Antonio Cavallero.
R. P. M.o Prov.l de Aug.s Calzados de
Andalucia.

Decreto de S. M. publicado en su Consejo y Camara en 5 de Septiembre del tenor siguiente.

La Divina Providencia se a servido llevarse antes, en 29 de Agosto ultimo el alma de N. SS. P.e Pio 6.o, y no pudiendose esperar de las circunstancias actuales de Europa, y de las turbulencias que la agitan, que la ~~sucesion~~ Eleccion de un Sucesor en el Pontificado se aga con aquella tranquilidad y paz tan deseadas, no acaso tan pronto como necesita la Yglesia, a fin de que entre tanto mis Vasallos de todos mis Dominios no carezcan de los auxilios precisos de la Religion, e resuelto, que asta que Yo les de a conocer el nuevo Nombramiento de Papa, los Arzobispos, y Obispos usen de toda la Plenitud de sus facultades, y

conforme à la antigua Disciplina dela 3
Ygl.a, p.a las Dispensas Matrimonia
les, y demas q.e le competen: q.e el Tribu
nal de la Ynquisicion siga como esta aqui
exerciendo sus funciones, y el dela Rota
sentencie las Causas q.e esta aora le esta
ban cometidas en Virtud de Comision
delos Papas, y q.e yo quiero aora q.e con
tinue p.r si. En los demas puntos de Con
sagracion de Obispos, y Arzobispos, y
otros qualesquiera mas graves q.e pedan
ocurrir, me consultara la Camara qu
ando se verifique alguno p.r mano de
mi primer Secret.o de Estado y del
Despacho, y entonces, con el parecer de
las personas à quien estubiese à bien pedir
le determinare lo conveniente, siendo
àquel Supremo Tribunal el q.e melo
represente, y à quien acudiran todos
los Prelados de mis Dominios, esta

3 nueba orden mia. Tendrase entendido en mi Consejo y Camara, y expedira esta las ordenes correspondiente à los referidos Prelados p.a su cumplimiento.

Señalado de la R.l Mano de S. M.

Asi mismo me allo con Carta de la Rey.a N. S.ra en q.e con motivo del mismo fallecimiento de N.ro muy S.to P.e Pio 6.o a resuelto S. M. q.e en todas las Ygl.as de su Reyno se agan fervorosa Oracio-nes y Rogativas, Suplicando à su Divina Magestad se digne disponer se acierta la eleccion de nuevo Pontifice en Persona q.e este dotada de las calidades, q.e se necesitan, p.a el mayor bien de la Ygl.a Catolica, encargandome S. M. de pron-ta Providencia en los Comu.tes de mi Jurisdiccion se agan Oraciones y Ro-gativas con la Devocion, q.e conviene al logro de tan Justo fin; todo lo q.e

prevengo à V. R. p.ª q.e en ese Conv.to se
agan sin perdida de tiempo.
Tambien me allo con Carta del S.r
Arzobispo de Perge Nuncio Apostolico
en estos Reynos previniendome el fa
llecimiento de N.ro muy S.to P.e Pio 6.o,
à fin de q.e disponga, se agan en todos los
Conv.tos de mi Provincia los Sufragios a
costumbrados y correspondientes à su Supre
ma Dignidad y exorcias Virtudes. V. R.
con arreglo à Constituciones, y practica de
Provin.a aro se agan prontam.te en ese
Conv.to dhos. Sufragios.
Espero q.e V. R. y toda esa Comun.d da
ran el devido cumplimiento à todos los
ordenes à qui inserto, y de aver echo
en la forma q.e prevengo, me dara V. R.
el aviso correspondiente. N.ro S.r gue.
à V. R. m.s a.s en su S.ta gracia. Ba
dajoz 23. de Septiembre de 1799. d.
De V. R. Afec.mo Am.o y Siervo. Fr. Ygna
cio de la Cuesta.

Noticia de la Justicia executada
en esta Ciudad de Sevª el día 2
de Octubre de 1799, y lo ocurrido.

El dho. día 2. se dió muerte de Hor-
ca, á un hombre llamado Antº Ferre
ra (alias Cordon) vezino de la Villa
de Campillos, pr el delito siguiente.
Este suxeto estando preso en la Carzel
de esta Ciudad pr aver executado
una muerte, le condenó á uno de los
Precidios, y yendo en el Cordon pª su
destino, con otros muchos, se fugó,
con otros dos, en el sitio qe llaman
la Venta de la Negra, y mató á un
dependiente de Renta, de los qe
iban de custodia, y hirió á otros; á
poco tiempo de sucedido este caso
fueron presos, y conducidos á la Car-
zel de esta Ciudad.

En este dho. dia à las 10. de la mañana
salió de la Carzel de la Real Audiência
uno de los 3. Reos complices en el re-
cho referido, q. fue sentenciado à q.
fuere puesto junto al suplicio du-
rante la execucion de la Justicia, y
despues de executada fuere azotado
pr. las Calles y Sitios Publicos à los
nombrados.
A las 11. y 20. minutos sacaron de
la dha. Carzel al Reo principal (Her-
rera) en un jumento montado, y fue
conducido al Suplicio, en donde mu-
rio. Le asistieron Fr. Fr.co Texeira
de Sn. Juan de Dios.
A las 3. de la tarde se vajo el Cadaver
y en un Carro se condujo al Sitio q.
llaman Mesa del Rey, donde

4. costumbre de quartizar ã estos Reos;
la cabeza se puso en la Venta de la
Negra, y los demas quartos en los
caminos Reales q̃ salen de esta
ciudad.

Nota.

el Referido Reo fue puesto en Capi-
lla el dia 30. de Septiembre, en cu-
yo dia principió los 3. q̃ concedia el
Illmo. Cabildo secular ã la Sta. y pla-
la Rogativa Publica p.ª la acertada
eleccion del Summo Pontifice, y
como el ultimo de estos debia estar pue-
sto el Suplicio, y aun executandose la
justicia; ~~sentencia~~; pasó el dia 1.º de Octubre
el Sr. Procurador Mayor, Conde de la
Mejorada, en Diputacion, ã la Quadra
de la Rl. Aud.ª, a fin de q̃ no estubie
se puesto p.ª quando saliera, y vol
viera el Illmo. Cabildo; cuyo a-

asunto se remediaua no executan-
do la sentencia en la Plaza de
Sn. Fran.co, y si en la de la Encarna-
cion como se hizo el dia 31. de Mayo
de este presente año, ó en otra par-
te qualquiera, y auiendo la Sala an-
tes sentenciado sobre ello con asistencia
del Sr. Regente, Dn. Vicente Da
que de Estrada, determino fuera
executado el castigo en la Plaza de
Sn. Fran.co, sin innovar cosa algu-
na, p.a cuya determinacion en la
tarde del mismo dia, en Casa del Sr.
Governador de la Sala, Dn. Carlos Lo-
pez Altamirano concurrieron los
SS.es Dn. Pedro Sinuaga, Dn. Pe-
dro Ma. Garnido, y Dn. Josef Ma.
Galdiano, Alcaldes del Crimen con
el Escrib.o de Camara, Dn. Diego

Valenzuela, y Dn. Ramon Chueca.

El Ylmo. Cabdo. Secular cele
bro cabildo extraordinario en la
mañana del mismo dia 1o. en qe. a
cordo qe. pr. aora interin se dava qu
enta à la Corte de Madrid, y no se
quitava el Suplicio, se suspendiese
la Rogativa, y qualquiera otra salida
qe. se ofresca, de cuyo acuerdo se dio a
viso, pr. oficio, al Sr. Dean de la
Sta. Ygla., y al Exmo. Sr. Asistente.

El Cabildo Eclesiastico determino
no ir a celebrar pr. aora su acostum
brada fiesta el dia 4. al Convto. de
Sn. Franco. pr. el motivo dho.

Se quito la Orca en la noche del el
dia lo.

El Cabdo. de la Sta. Ygla. Patriar
cal paso en el dia 14. de Octubre

al Combo[to] de Sn. Fran[co] à cumplir
la Devocion de dicha del Sto, y con
ceremonia como es costumbre, el cabil
do secular.

La Respuesta q. vino de Ma
drid, en virtud de los recursos
de ambos cuerpos, fue la siguiente.

Real Orden.

En vista de la representacion q. a echo
al Rey el Ayuntamiento de esa Ciudad,
quejandose del desayre q. dice averse he
cho p. los Alcaldes de la Quadra, co
municada con esta fecha al Asistente la
R.l O.n siguiente. Enterado el
Rey de lo q. le a representado esa Ciu
dad con fecha de 11. del pasado quie
re q. lo diga a V. E., como lo ago de
su R.l O.n, p.a q. lo aga presente
con el Ayuntamiento de la misma
q. la Audiencia no obro mal con

~~aver puesto~~ lo.
aver puesto la Horca en la forma, y
tiempo q.e mandò ponerla p.a a justi-
ciar à un Reo en el dia 2. de Octu-
bre ultimo, pero q.e es su Soberana Vo-
luntad, q.e en uno y otro Cuerpo se con-
serve la armonia debida, y tantas ve-
zes encargada, y q.e à este fin antes de
ponerse qualquier suplicio se averi-
gue p.r la Audiencia, pasando oficio
al Asistente, si sale ò no la Ciudad
en la Semana en q.e se aya de execu-
tar con cuya noticia ~~en su fuerza~~ pro por-
cionara se verifique en diverso dia de
la salida del Ayuntamiento, y en el
caso de q.e la Audiencia resuelva que
se puesto el Patibulo, el Procurador
Mayor pasara oficio al Regente, del
dia en q.e deba salir dho. ~~Ayuntam.to~~ Cuer-
po p.a quitarlo: todo lo qual debe en-
tenderse ordinariam.te pues en el
caso en q.e la Causa Publica tenga

alguu pronto castigo, y q. su memoria
no se borre tan pronto, deben cesar es-
ta regla, y obrar la Audiencia como juez
que conbeniente, sin q. la Ciudad con
pretexto alguno pueda embarazarlo, ni
dejar de cumplir con las salidas ordina
rias, y extraordinarias q. puedan ocur-
rir. Lo q. participo a V.S. de su orn.
pa. su inteligencia, y la de la Ciud., y a fin
de q. disponga su cumplimiento en la par
te q. le toca. L de ygual Orn. de S. M. lo par-
ticipo a V.S. pa. q. haciendo presente a ese
Tribunal se tenga entendido en el, y dis-
ponga su cumplimiento en la parte q. le
toca. Dios gue. a V. S. m. a. S. Lorenzo 6.
de 8bre de 99. a. Josef Ano. Caballero.
Sr. Regte. de la Aud.a de Sev.a Sev.a 13.
de 8bre de 99. a. Auto. S. pres. Re-
gente y Oydores de Acuerdo Ordinario Dn.
Vazente Duque de Estrada, Dn. Juan de Bri-
na, Dn. Josef Valiente, Dn. Juan Alamonilla
Dn. Carlos Altamirano, Dn. Ano. Yañez,
Dn. Thomas Moyano, Dn. Fran.co

Conoci Haviendose dado cuenta
pr. mi en el Acuerdo Ordinario cele
brado este dia, de esta R.l Orn.
pr. los SS.es del, se obedecio con
el respecto debido, y q.e p.a su cum
plimiento se pase copia certifica
da â la Sala del Crimen.

Norma.

Sev.a 12 de 8.bre de 1799.

95

Noticia delo q.e executo la S.ta
Patriarcal Ygl.a de Sev.a con el
motivo del fallecimiento de N.ro
SS.mo P.e Pio Sexto.

El dia 29. de Agosto de 1799. fallecio en
Valencia del Drome, en Francia,
N.ro SS.mo P.e Pio 6.o a los 81. a. 8.
meses y 2. dias de edad, y a los 24. a.
6. meses y 14. dias su Pontificado.
Se recivio esta infausta noticia en
esta Ciudad el Savado 14. de Septi-
embre, y despues de Visperas hizo se-
ñal la Patriarcal Ygl.a con el Num.o
de campanadas, se dio aviso a todas
la Parroquias y Comunidades de
Religiosos, y Religiosas, y se comenzo
el Doble gen.l a la 6. de la tarde
q.e duro todo el siguiente dia 15.

Inmediatam.te se puso en la S.ta
Ygl.a el aparato acostumbrado
en estos lanzes.
El Domingo 15. (en cuyo dia se ce=
raba del Dulcissimo nombre de M.a)
p.r la tarde, se canto el Solemne
responso, entonado p.r la Capi=
lla de Musica de dha Cathedral,
assistiendo de Preste el Ex.mo S.r
D.n Luis M.a de Borbon, Arzobispo
de esta Ciudad.
La Colegial executo lo mismo en e=
sa propria tarde.
Se acordo p.r el Yll.mo. Cabildo de
la S.ta Ygl.a celebrar las Exequias en
los dias 21. y 22. de Octubre.
En la tarde del d.ho dia 21. de
Octubre, comenzo el Cabildo a

de la S.ta Ygl.a a cantar la Vigilia
q. en tono lugubrem.te su Capilla de
Musica; finalizada se canto el
Responso: Ne recorderis: Siendo
Preste el S.r D.n Julian de Miran
-da y Sierra, Dean.
Toda la Parroquia y Comunida
des de Religiosos vinieron esta tar
de a cantar las Vigilias y Respon
sos a la S.ta Ygl.a dando principio
a las 2.
Dia 22. fueron la Parroquia, y
Comunidades p.a decir la Misa
de Requiem, y cantar Responsos,
adonde estaba puesto el Tumulo,
cada Com.d fue a su Cap.a q. tiene
destinada p.a estos casos. Con el mo
tivo de estarse oliendo un

Juntason p.ª los SS.es Canonizos en
la Cap.ª q.e era de S.n Josef, la
mañana del 20 mandaron un re
cado con un Religioso de aca (el
P.e fr. Luis Rocan, Vicario Jubilado)
q.e p.r el motivo de dha obra, q.e nos
avian señalado la Cap.ª de N.ª
S.ª de la Granada, q.e esta en la Pla
ceta q.e va al patio de los Naranjos,
junto al portal q.e alli ay: con for
me vino aca la noticia, uvo su con
troversia, y el P.e Pr. (M.o fr. Luis
Ponze) mando al P.e Procurador
Gen.l (D.r fr. Joachin Romero) p.ª q.e
p.r la mañana del 21. fuese a sa
ver como se entendia quitarnos la
Cap.ª de S.n Hermenegildo: en efecto

36 fue el ettio P. Romero a la Catedral
ablo con el q. armara con esto, y avrá
mandado el Pecado, y tuve presente
como nosotros empezado siempre a la de
Sn. Emereguildo, q. la de Sn. Josefa
-ndo del Angel, se acabaran de q. vino
acción, y aun no quemaran de ser tan
pero el P. dijo q. no iríamos en no dar
donde o Nra. Capa. u otra dentro de la
y q. la: (Pa. q. la de la Granada esta fue
ra, y nunca aido alli Comd. alguna)
entonces q. daron en q. fueramos a
Nra. Capa., como en efecto pa. la tarde y
mañana tuvimos Nro. Oficio en el Al
tar de Sn. Emereguildo: pero tan
pesado con el suponer q. tenemos tan
majadero pa. todo, q. siendo cosa q.
a las 6. se toca al Pa. pa. salir a tem

prano, no salimos asta cerca dela 9.
denuebe q.e quando alcanzaron en la
plaza dela Flores tuvo la Com.d
q.e arrimarse de rodillas p.a q.e entonces
acabamos el Responso q.e fue
mas los ultimos fuyles, los repartida
dos de todos, y todos estavamos cada
qual a qual mas enfadado con la
Majadería del Responso. Q.a ala
Quarada fueron los Carmelitas Descalzos,
La Universidad de Beneficiados
tambien fueron a su Miza 8.a
A la 9. de la mañana se principió
la Misa, q.e celebro el Ill.mo
S.r Dean, con la sequencia de Difunto,
despues dela Misa dixo la Oracion
funebre el S.r D.r D.n Ant.o de Par
ya, y Sosa, Canonigo de esta Igl.a
(echo una ora y 23. minutos) Conclui_

se cantaron los 5. Responsos q. tiene el Ofiçio, al q. asistieron con el Preste 4. Dignidades con Capas, y Mitras a cada esquina del Tumulo p.a ofrecer cada uno un Responso; y fueron; los SS.es D.n Juan de Prados, Tesorero. D.n Juan Mig.l Perez Tafalla, Maestre Escuela. D.n Lorenzo Velpaneso, Arzediano de Xerez. y D.n Juan.o de Herrera, y Ayala, Arzediano de Reyna. El 5.o Responso fue Liberame Domine &.a

El Yllmo. Cav.do Secular asistio a todo, p.r convite del Cav.do Eclesiastico; fueron en coches, y el S.r Asistente. Concurrio tambien el Exc.mo S.r Arzobispo los dos dias. Se acabo todo a las 12; y a la tarde se entro en coro a las 3.; Se quito el tumulo &.

es costumbre. La Ygl.a Colegial en los mismos dias 21. y 22. a ezo las hon ras con toda Solemnidad.

Alas 12 del dia 21 empezo el doble en la Cathedral, todas las Parroqui as, y Conv.tos y duro asta el 22. ala misma ora. Concurrio munchi sima gente.

Advertencia.

No es costumbre dar zera a nadie ni p.a la tarde ni p.a la mañana, ni a clerigos, ni a frayles; solam.te se le da a los del Coro de la ditha S.ta Ygl.a Pero todos an clerigos co mo frayles llevaron su Vela p.a los Responsos de tarde y mañana

---

El Sermon esta Impreso, y aguera en otro libro, p.a q. salio ya en quadernado este.

Dize Zuñiga en los Anales de Sevilla, q. el año de 1667.
dia 27. de 8bre. a la 4. de la
tarde se volo la casa y Molino
de la Polvora, q. esta legua y me[dia]
de esta Ciudad, junto a la Herm[i]-
ta de Nra. Sa. del Valme,
donde tubo su Alojamien-
to el Sre. Rey Conquistador el
Sto. Sr. Fernando, q. aun q.
prevenido p.a qualquiera ac-
cidente no se evadio del fu-
nesto q. asombro la comarca
con su estruendo ═

En 24. de Septiembre de 1562.
amanecieron en el Rio Guadal
quivir quemadas 18. Naves Grue
sas con muchas Mercadurias, y
4. caravelas, y otros Barcos
pequeños, por descuido de lumbre
que se emprendio en una Nave,
y de ella de una en otra, en
todas las demas

75

